

**Banco Pichincha España,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión,
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Pichincha España, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Pichincha España, S.A. (en adelante, el "Banco" o "Banco Pichincha"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Pichincha España, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Pichincha España, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

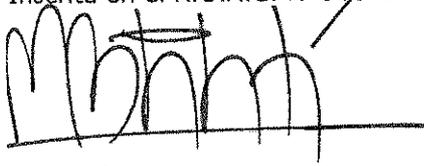
Llamamos la atención sobre la nota 1.6 de la memoria adjunta donde se describe la evolución de la situación del Banco en los últimos años, señalando la existencia de pérdidas continuadas, el incumplimiento de los requerimientos de recursos propios computables al 31 de diciembre de 2016, así como la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encuentra el Banco a dicha fecha. Estos factores han ocasionado que el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 23 de mayo de 2017, haya procedido a activar su Plan de Recuperación que incluye, entre otras medidas, proponer a la Junta General de Accionistas del Banco que se realicen nuevas ampliaciones de capital con el fin de retornar al Banco a niveles de capital adecuados con sus requerimientos, y elaborar un nuevo plan de negocio dirigido a evolucionar el modelo de gestión del Banco para alcanzar y superar unos niveles de rentabilidad acordes a los establecidos en el citado Plan de Recuperación. En ese sentido, el 15 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado realizar una ampliación de capital por importe de 14 millones de euros (véase nota 1.15 de la memoria adjunta).

Las anteriores condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.6, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento sin el apoyo de su matriz. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. NºS0692



Miguel Ángel Bailón

20 de junio de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/31227
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Banco Pichincha
España, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	19.682	15.593	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6) <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	223	932	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13) <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	506.505	519.778
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7) <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	81.429	151.835	Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8) <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	428.316	357.019	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de un cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Provisiones	693	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 10)	870	1.501	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Entidades del grupo	870	1.501	Compromisos y garantías concedidas	96	-
Entidades multigrupo	-	-	Restantes provisiones (Nota 10)	597	-
Entidades asociadas	-	-	Pasivos por impuestos (Nota 14)	95	-
Activos tangibles (Nota 11)	12.410	12.682	Pasivos por impuestos corrientes	95	-
Inmovilizado material	12.410	12.682	Pasivos por impuestos diferidos	-	-
De uso propio	12.410	12.682	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otros pasivos (Nota 12)	642	229
Inversiones inmobiliarias	-	-	TOTAL PASIVO	507.935	520.007
De la cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-	PATRIMONIO NETO		
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Fondos propios (Nota 15)		
Activos intangibles	126	87	Capital	37.303	26.114
Fondo de comercio	-	-	Capital desembolsado	66.850	40.850
Otros activos intangibles	126	87	Capital no desembolsado exigido	66.850	40.850
Activos por impuestos (Nota 14)	43	2.047	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Activos por impuestos corrientes	43	47	Prima de emisión	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	2.000	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros activos (Nota 12.1)	297	1.630	Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Ganancias acumuladas	(14.736)	(12.753)
Existencias	-	-	Reservas de revalorización	-	-
Resto de los otros activos	297	1.630	Otras reservas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 9)	2.064	2.497	Acciones propias	-	-
TOTAL ACTIVO	545.460	545.823	Resultado del ejercicio	(14.811)	(1.983)
			Dividendos a cuenta	-	-
			Otro resultado global acumulado	222	(298)
			Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
			Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
			Cobertura de inversiones netas en el extranjero	-	-
			Conversión en divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	-	-
			Activos financieros disponibles para la venta	222	(298)
			Instrumentos de deuda	222	(298)
			Instrumentos de patrimonio	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta	-	-
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	545.460	545.823
			PRO-MEMORIA		
			Garantías concedidas (Nota 24)	29.130	17.135
			Compromisos contingentes concedidos (Nota 24)	95.546	68.905

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véanse Notas 1.7 y 1.8).

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses (Nota 23)	21.188	20.480
Gastos por intereses (Nota 23)	(6.148)	(7.280)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	15.040	13.200
Ingresos por dividendos	295	-
Ingresos por comisiones (Nota 23)	4.930	3.780
Gastos por comisiones	(1.192)	(1.011)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 23)	(7)	(76)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 23)	(1.869)	486
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio, netas (Nota 23)	96	1.890
Otros ingresos de explotación	649	825
Otros gastos de explotación	(1.003)	(729)
MARGEN BRUTO	16.939	18.365
Gastos de administración (Nota 23)	(13.052)	(13.264)
Gastos de personal	(3.696)	(3.487)
Otros gastos de administración	(9.356)	(9.777)
Amortización	(411)	(277)
Provisiones o reversión de provisiones	(706)	-
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	(13.045)	(4.655)
Activos financieros valorados al coste	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(622)	-
Préstamos y partidas a cobrar	(12.423)	(4.655)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(10.275)	169
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociados (Notas 10 y 23)	(631)	(1.295)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	(1.645)	(494)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Notas 23)	(387)	(175)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(12.938)	(1.795)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 14)	(1.873)	(188)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(14.811)	(1.983)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL PERÍODO	(14.811)	(1.983)
Beneficio básico por acción (Nota 3)	(2,216)	(0,627)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véanse Notas 1.7 y 1.8).

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	(14.811)	(1.983)
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	520	(1.259)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	520	(1.259)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	743	(1.799)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(13)	(432)
Transferidos a resultados	756	(1.367)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que puedan reclasificarse en resultados	(223)	540
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	(14.291)	(3.242)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véanse Notas 1.7 y 1.8).

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO PICINCHA ESPAÑA S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016											
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión) (*)	40.850	-	-	-	-	-	-	-	(1.271)	-	(851)	26.926
Efectos de los cambios en la política contable	-	-	-	-	(11.792)	(951)	-	-	(712)	-	563	(1.110)
Saldo de apertura (reajustado corriente)	40.850	-	-	-	(11.792)	(951)	-	-	(1.983)	-	(288)	25.816
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.811)	-	520	(14.291)
Otras variaciones del patrimonio neto	26.000	-	-	-	(1.983)	-	-	-	1.983	-	-	26.000
Emisión de acciones ordinarias	26.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.000
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	(1.983)	-	-	-	1.983	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos aumentos o disminuciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: donación discrecional a otras v fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	66.850	-	-	-	(14.735)	-	-	-	(14.811)	-	222	37.525

	Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015											
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	25.000	-	-	-	-	-	-	-	(2.927)	-	-	16.074
Efectos de la corrección de errores (Nota 1.8)	-	-	-	-	(6.770)	-	-	-	(921)	-	961	(2.566)
Efectos de los cambios en la política contable	-	-	-	-	(2.966)	-	-	-	(921)	-	-	(4.853)
Saldo de apertura (reajustado corriente)	25.000	-	-	-	(9.736)	-	-	-	(3.008)	-	961	(3.242)
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.983)	-	(1.289)	(3.242)
Otras variaciones del patrimonio neto	15.850	-	-	-	(3.008)	-	-	-	3.008	-	-	15.850
Emisión de acciones ordinarias	15.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.850
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones remuneraciones a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	(3.008)	-	-	-	3.008	-	-	-
Pagos aumentos o disminuciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: donación discrecional a otras v fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	40.850	-	-	-	(12.743)	-	-	-	(1.983)	-	(288)	25.816

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véanse Notas 1.7 y 1.9). Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(20.170)	(5.601)
Resultado del ejercicio	(14.811)	(1.983)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización (+)	21.355	8.014
Otros ajustes (+/-)	411	277
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	20.944	7.737
Activos financieros mantenidos para negociar (+/-)	(12.762)	(126.641)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (+/-)	(709)	110.729
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (+/-)	(69.768)	(152.802)
Otros activos de explotación (+/-)	71.678	(74.059)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	11.561	(10.509)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (+/-)	(13.952)	115.009
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (+/-)	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(13.952)	114.698
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	311
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(20.170)	(5.601)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-):		
Activos tangibles	280	(12.042)
Activos intangibles	-	1
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(280)	(12.040)
Cobros (+):		
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(280)	(12.040)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos (-):		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Cobros (+):		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	26.000	15.850
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	26.000	15.850
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	26.000	15.850
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(1.277)	1.890
5. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	4.273	99
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	15.731	15.632
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (5+6)	20.004	15.731
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo (+)	3.763	3.781
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales (+)	-	-
Otros activos financieros (+)	16.241	11.950
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista (-)	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	20.004	15.731
<i>De cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véanse Notas 1.7 y 1.8).

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Banco Pichincha España, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Banco Pichincha, S.A. (en adelante, la "Entidad" o el "Banco") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, constituyendo su objeto social la realización y explotación de todos los negocios de banca.

El Banco se constituyó como sociedad anónima el 5 de marzo de 2010. Su domicilio social está situado en Madrid, c/ Lagasca, 4, estando inscrito en el Registro de Bancos del Banco de España con el número 235.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco desarrollaba su actividad en el territorio nacional, contando para ello con una red de quince oficinas distribuidas por el territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2016, el 80,03% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. (80,05% al 31 de diciembre de 2015) y el 19,97% a D. Fidel Egás, presidente del Banco (19,95% al 31 de diciembre de 2015). Por ello, el Banco forma parte del Grupo Banco Pichincha, cuyo domicilio social está situado en Quito (Ecuador) (véase Nota 15).

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Banco Pichincha, S.A. (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de junio de 2017), a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y posteriores modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

1.3 Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han aplicado, básicamente, los principios, las políticas contables y los criterios de valoración que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.4 Consolidación

El Banco es la cabecera de un grupo constituido en España por diversas entidades (en adelante, el "Grupo Banco Pichincha España") y, como tal, está obligado a formular cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores del Banco el 20 de junio de 2017. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, el importe total de los activos consolidados del Banco y

Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 544.886 y 547.665 miles de euros, respectivamente, el patrimonio neto consolidado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 37.648 y 26.289 miles de euros, respectivamente, y las pérdidas consolidadas atribuidas al Grupo Banco Pichincha España del ejercicio 2016 y 2015 a 15.161 y 2.051 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presentan los estados financieros consolidados resumidos del Grupo Banco Pichincha España, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 y cuyos datos básicos se presentan a continuación:

Activo	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.682	15.578
Activos financieros mantenidos para negociar	223	932
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	81.429	151.835
Préstamos y partidas a cobrar	427.632	357.407
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Derivados – contabilidad de cobertura	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-
Activos tangibles	12.552	12.863
Activos intangibles	128	89
Activos por impuestos	61	2.116
Otros activos	344	2.853
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.835	3.992
Total activo	544.886	547.665

Pasivo	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	506.291	521.034
Derivados- contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de un cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-
Provisiones	96	-
Pasivos por impuestos	102	54
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	749	288
Total pasivo	507.238	521.376
Patrimonio neto		
Fondos propios-		
Capital	37.426	26.587
Prima de emisión	66.850	40.850
Ganancias acumuladas	-	-
Otras reservas	(14.263)	(12.212)
Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(15.161)	(2.051)
Otro resultado global acumulado	222	(298)
Intereses minoritarios	-	-
Total patrimonio neto	37.648	26.289
Total patrimonio neto y pasivo	544.886	547.665

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por intereses	21.176	20.466
Gastos por intereses	(6.148)	(7.280)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
Margen de intereses	15.028	13.186
Ingresos por dividendos	295	-
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones	5.198	3.841
Gastos por comisiones	(1.214)	(1.019)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(7)	(76)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(1.869)	486
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio, netas	96	1.890
Otros ingresos de explotación	661	829
Otros gastos de explotación	(1.011)	(729)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Margen bruto	17.177	18.408
Gastos de administración	(14.025)	(13.357)
Amortización	(451)	(373)
Provisiones o reversión de provisiones	(109)	-
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(13.045)	(4.655)
Resultado de la actividad de explotación	(10.453)	23
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	-	-
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos no financieros y participaciones, netas	(2.327)	(498)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(532)	(307)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(13.312)	(782)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.849)	(1.269)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(15.161)	(2.051)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del periodo	(15.161)	(2.051)
Atribuido a intereses minoritarios	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	(15.161)	(2.051)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado / (Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en el Patrimonio)	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado del periodo	(15.161)	(1.016)
Otros resultado global:	520	(1.259)
Elementos que no se reclasificarán a resultados		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	520	(1.259)
Activos financieros disponibles para la venta	743	(1.799)
Coberturas de flujos de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Activos no corrientes y grupo enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que puedan reclasificarse en resultados	(223)	540
Resultado global total del periodo	(14.641)	(2.275)

Miles de Euros											
Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado											
	Fondos Propios							Intereses minoritarios			
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	25.000	(8.121)	-	-	-	(164)	-	-	-	-	16.715
Efectos de la corrección de errores	-	(3.141)	-	-	-	(1.821)	-	961	-	-	(4.001)
Saldo de apertura	25.000	(11.262)	-	-	-	(1.985)	-	961	-	-	12.714
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.016)	-	(1.259)	-	-	(2.275)
Otras variaciones del patrimonio neto:	15.850	(1.985)	-	-	-	1.985	-	-	-	-	15.850
Emisión de acciones ordinarias	15.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.850
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	(1.985)	-	-	-	1.985	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	40.850	(13.247)	-	-	-	(1.016)	-	(298)	-	-	26.289

Miles de Euros											
Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado											
	Fondos Propios							Intereses minoritarios			Total
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 1 de enero de 2016	40.850	(11.251)	-	-	-	(1.339)	-	(861)	-	-	27.399
Efectos de la corrección de errores	-	(1.996)	-	-	-	323	-	563	-	-	(1.110)
Saldo de apertura	40.850	(13.247)	-	-	-	(1.016)	-	(298)	-	-	26.289
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	(15.161)	-	520	-	-	(14.641)
Otras variaciones del patrimonio neto:	26.000	(1.016)	-	-	-	1.016	-	-	-	-	26.000
Emisión de acciones ordinarias	26.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.000
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	(1.016)	-	-	-	1.016	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	66.850	(14.263)	-	-	-	(15.161)	-	222	-	-	37.648

Estados de Flujos de Efectivo Consolidado	Miles de Euros	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado consolidado del ejercicio	(15.161)	(1.016)
Ajuste para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	19.011	6.694
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación-	(11.163)	(127.427)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	110.730
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	70.476	(152.580)
Préstamos y partidas a cobrar	(71.524)	(74.471)
Otros activos de explotación	(10.115)	(11.106)
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación-	(14.379)	115.854
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(14.379)	115.560
Otros pasivos de explotación	-	294
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios		
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(21.692)	(5.895)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos	-	(12.042)
Cobros	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	(12.042)
Pagos	-	-
Cobros	26.000	15.850
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	26.000	15.850
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	1.890
Aumento / Disminución del efectivo y equivalentes	4.308	(197)
Efectivo o equivalentes al inicio del periodo	15.781	15.978
Efectivo o equivalentes al final del periodo	20.089	15.781

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 11).
- La determinación de las provisiones (Nota 8).
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos (véase Nota 14).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6 Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores del Banco han formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de "empresa en funcionamiento" al considerar que la actividad del Banco continuará normalmente en el futuro. En esta evaluación, los Administradores han considerado que existen determinados factores de riesgo que pueden causar una incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y, a su vez, factores mitigantes de los mismos.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación con la continuidad de las operaciones, se detallan a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2016, el Banco incumplía los requerimientos mínimos de recursos propios computables como consecuencia, entre otros factores, de las pérdidas incurridas en el ejercicio 2016.
- Como consecuencia, entre otros factores, de las pérdidas incurridas en el ejercicio 2016, a 31 de diciembre de 2016, el Banco incumplía los requerimientos mínimos de recursos propios computables (véase Nota 1.12) y se encontraba ante el supuesto de reducción de capital al presentar un patrimonio neto contable inferior a las dos terceras partes de su cifra de capital, por lo que, según establece el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco disponen de un ejercicio social para reestablecer el equilibrio patrimonial del Banco, o en su defecto el Banco estaría obligado a reducir su capital (véase Nota 15).
- Como consecuencia de la última crisis, las entidades financieras están sujetas a un proceso continuo de regulación, supervisión regulatoria y gubernamental, que previsiblemente seguirá afectando negativamente a la situación patrimonial de las entidades financieras. En este sentido, una vez finalizadas las actuaciones del proceso de revisión y evaluación supervisora del Banco por parte del Banco de España, éste ha requerido al Banco, en aplicación de la Ley 10/2014, un ratio de capital total del 10,505% a nivel individual y consolidado a partir del 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1.12).
- Adicionalmente, el Banco opera en un marco de tipos de interés bajos y una fuerte competencia en la captación de depósitos, que provocan un estrechamiento del margen de intereses y una disminución de la rentabilidad de sus operaciones. En este sentido, el Banco

viene incurriendo en pérdidas desde hace varios ejercicios, ascendiendo las mismas en el ejercicio 2016 a 14.811 miles de euros (1.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) en los estados financieros individuales del Banco y a 15.161 miles de euros (2.051 miles de euros en el ejercicio 2015) en los estados financieros consolidados del Grupo Banco Pichincha España.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo mencionados anteriormente en relación con la continuidad de las operaciones del Banco se detallan a continuación:

- Con fecha 23 de mayo de 2017 el Consejo de Administración del Banco ha procedido a activar el Plan de Recuperación del propio Banco aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 23 de mayo de 2017, que incluye entre otras medidas:
 - Proponer a la Junta General de Accionistas que se realicen nuevas ampliaciones de capital con el fin de retornar al Banco a niveles de capital adecuados con sus requerimientos. En este sentido, con fecha 15 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado realizar una ampliación por importe de 14 millones de euros (véase Nota 1.15).
 - Elaboración de un nuevo plan de negocio dirigido a evolucionar el modelo de gestión de la entidad para alcanzar y superar unos niveles de rentabilidad acordes a los establecidos en el Plan de Recuperación (1,66% de ROE).
- Apoyo financiero de su Matriz en Ecuador, Banco Pichincha, C.A., para hacer frente a sus deudas y normas de solvencia, prudencia financiera y control aplicables al Banco. Este apoyo ha sido materializado durante los ejercicios 2015 y 2016, entre otros aspectos, mediante las ampliaciones de capital llevadas a cabo por un importe total de 41.850 millones de euros (véase Nota 15).

1.7 Comparación de la información

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 6 de mayo de 2016, se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales, se ha modificado y adaptado a lo establecido en la citada Circular 4/2016, no habiendo supuesto esta reexpresión una diferencia significativa con respecto a la información aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2016. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2015 que figuran en esta Memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, no constituyendo las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015.

1.8 Corrección de errores

En el ejercicio 2016, distintas filiales del Banco han registrado de forma retrospectiva errores identificados con posterioridad a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2015. En este sentido, durante el ejercicio 2016 se ha procedido a realizar el análisis de recuperación de Bases Imponibles Negativas activadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 en distintas filiales, llegando a la conclusión de que no existían evidencias de su recuperación suficientes con el alto grado de probabilidad requerido por la normativa contable al cierre del ejercicio 2015. Por este motivo, en las cuentas anuales adjuntas, los Administradores del Banco han procedido a deteriorar el valor

de las participaciones del Banco en sus filiales con cargo a resultados de 2015 por importe de 1.110 miles de euros, ya que dicho deterioro proviene del ajuste anteriormente indicado.

Adicionalmente, se ha registrado de forma retrospectiva los efectos de la reclasificación de determinados títulos de la cartera de negociación a la cartera de Disponible para la Venta realizada en el ejercicio 2015 al considerar que la clasificación de los mismos en esta última cartera se debería haber hecho desde el momento de adquisición de dichos títulos. Esta reclasificación, que no afecta al patrimonio neto total del ejercicio 2015, ha supuesto una disminución de reservas a 1 de enero de 2015 de 961 miles de euros, un incremento del resultado de 2015 de 398 miles de euros y un incremento de ajustes por valoración de 563 miles de euros.

En el ejercicio 2015, el Banco realizó un ajuste por errores con cargo a reservas por importe de 2.966 miles de euros, al dar de baja, con cargo a reservas, una cuenta contable con saldo deudor, que minoraba la provisión por pérdidas por deterioro del crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2014, ya que, después del análisis realizado por el Banco de los movimientos históricos en la misma, se concluyó que dicho saldo debía haberse dado de baja en ejercicios anteriores.

1.9 Contratos de agencia

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, con la sociedad del grupo Prestafé, S.L. para la comercialización de los productos financieros del Banco.

1.10 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.11 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Banco no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias con impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.12 Gestión de capital y solvencia

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019. En este sentido, el 5 de febrero de 2014, se publicó la Circular 2/2014 de 31 de enero, del Banco de España, que establece que opciones del mencionado Reglamento UE 575/2013 deben cumplir las entidades financieras españolas, entre las que se encuentra el Banco, desde el 1 de enero de 2014, de manera permanente o transitoria.

El 10 de febrero de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, de aplicación a las Entidades de Crédito, sobre supervisión y solvencia. Esta norma, destinada a completar la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento 575/2013, deroga la Circular 3/2008 del Banco de España anteriormente mencionada.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

En relación con las exigencias de fondos propios, el citado Reglamento introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Banco deberá cumplir, de acuerdo a la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un colchón de conservación de capital, que se ha establecido para el ejercicio 2016 en el 0,625% del capital de nivel 1 ordinario y que irá incrementándose a razón de un 0,625% anual hasta alcanzar en el ejercicio 2019 un requisito del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. En el ejercicio 2015, el Banco no tenía requisito de capital por este colchón de conservación, en aplicación de la normativa vigente.
- Mantenimiento de un colchón anticíclico, que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado, a partir del año 2016, por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. En este sentido, Banco de España ha comunicado, a finales de 2016, que el colchón de capital anticíclico se mantiene para las entidades financieras españolas en el 0% de las exposiciones crediticias en España en el cuarto trimestre de 2016.
- Mantenimiento de un colchón por entidad sistémica, en caso de ser designada como tal. El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital para el 2017.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España comunicó, al cierre del ejercicio 2016, su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requería que el Grupo Banco Pichincha España mantuviese un ratio de Capital Total del 10,505% en base individual y consolidada a partir del 31 de diciembre de 2016 (11% en base consolidada al 30 de junio de 2016). Este requisito incluye el ratio de capital total exigido, el ratio de capital ordinario de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional y un colchón de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco incumplía los requerimientos mínimos de capital como consecuencia, entre otros factores, de las pérdidas incurridas en el ejercicio 2016. El Banco se

encuentra realizando los esfuerzos necesarios para alcanzar los requerimientos de capital establecidos por el Banco de España. Por ello, la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 15 de junio de 2017, ha aprobado realizar una ampliación de capital por importe de 14 millones de euros (véase Nota 1.15).

Gestión de capital

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

1.13 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable. Dicho coeficiente se mantiene a través del Banco Cooperativo Español, S.A.

1.14 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución-

1.14.1 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante "FGD"). La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados del Banco y su perfil de riesgo, siendo de hasta el 3 por mil de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2013, se aprobó el Real Decreto 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por el que se establecía una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i.* Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- ii.* Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del FGD. El importe de este tramo de la aportación extraordinaria ascendía a 73 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015, quedaba pendiente de pago un importe de 31 miles de euros, que fue abonado en 2016.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 751 miles de euros (688 miles de euros en el ejercicio 2015), registrados en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.14.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015, se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos financieros garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2015, el regulador no requirió al Banco la imputación de gasto alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015. En el ejercicio 2016, no se ha devengado ningún gasto por este concepto ya que la aportación ha sido realizada al Fondo Único de Resolución.

1.14.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central. La Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la Unión Europea el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros.

El gasto incurrido por la aportación al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2016, ha ascendido a 49 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.15 Hechos posteriores

Con fecha 23 de mayo de 2017 el Consejo de Administración del Banco procedió a activar el Plan de Recuperación que incluye, entre otras medidas, la realización de nuevas ampliaciones de capital, así como la elaboración de un nuevo plan de negocio (véase Nota 1.6.). En consecuencia, con fecha 15 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas ha aprobado realizar una ampliación de capital por importe de 14 millones de euros, que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos adicionales a los indicados en el párrafo anterior.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

2.1.1 Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

2.1.2 Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.3 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.4 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha

dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.5 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Se consideran "Activos financieros mantenidos para negociar" aquellos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

Se consideran "Pasivos financieros mantenidos para negociar" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos.

Se consideran "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor

razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Se consideran "pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones, que para los "activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" descritos anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados como designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en la presente memoria por su coste.

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en

esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión mantenida hasta vencimiento, como préstamos y partidas a cobrar o activos designados a valor razonable con cambios en resultados propiedad del Banco y los instrumentos de patrimonio propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.5.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) e "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco

en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.6 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado ninguna venta o reclasificación de activos financieros clasificados como cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento.

- c. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento". En este caso, el valor razonable de

estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

- d. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del instrumento financiero se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar".

En el ejercicio 2015, el Banco de España recomendó al Banco implementar políticas que le permitieran incrementar progresivamente la generación de resultados recurrentes, los cuales garantizaran la rentabilidad y solvencia futura del mismo. Para dar cumplimiento a este requerimiento, en noviembre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo una reclasificación de los activos incluidos en la "Cartera de negociación" a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", excepto las posiciones en instrumentos derivados (véanse Notas 1.8 y 7).

2.2 Operaciones en moneda extranjera

2.2.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.372	-	2.174	-
Derivados de negociación	223	-	932	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.815	-	5.740	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	16.411	-	16.539	-
Otros activos	23	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	14.134	-	24.123
Depósitos de la clientela	-	707	-	1.590
Otros pasivos financieros a coste amortizado	-	359	-	1
Total saldos denominados en moneda extranjera	32.844	15.200	25.385	25.714

2.2.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2.2.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente indicados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.2.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.3.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo de interés efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.3.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los designados como a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

2.3.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.3.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.4 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Banco tiene la

intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Circular 4/2004 del Banco de España y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de dicha Circular. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b. incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c. cuando el Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;
- d. cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Banco, o
- f. si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i. cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

- ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).
- g. Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Banco el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Banco.

Como criterio general, y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Como se ha indicado anteriormente, durante el ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016 de Banco de España, de 27 de abril, por la que se modifica, entre otros aspectos, el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Los principios y criterios contables aplicados por el Banco en la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro que se indican a continuación recogen, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, lo descrito en la Circular 4/2004 de Banco de España, tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016 de Banco de España, habiendo registrado de manera prospectiva, de acuerdo a lo establecido en la normativa, los cambios en las estimaciones derivadas de la aplicación de dicha Circular 4/2016.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para contabilizaciones por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados,

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda clasificados como dudosos e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda clasificados como dudosos se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España.

Se consideran como instrumentos de deuda en vigilancia especial aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como dudoso, por razón de la morosidad o como dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por el Banco por encima de las operaciones clasificadas como riesgo normal, de acuerdo con la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco analiza en cada cierre las minusvalías que se producen en estos instrumentos y tiene establecido como indicios de deterioro una caída en el valor del título de más de un 40% (en cuyo caso se analiza si se debe a factores coyunturales o tienen un carácter de permanencia) o caídas prolongadas durante más de 18 meses de forma continuada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance "Otro resultado global acumulado - Elementos que puedan reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del balance.

2.6 Garantías concedidas

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las

pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado 2.5 anterior.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.7 Retribuciones post empleo y otras retribuciones a largo plazo

El Banco no mantiene al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015, ni durante ambos ejercicios, con los actuales o anteriores miembros de los Órganos de Administración, con el personal de la Alta Dirección, ni con el personal del Banco, obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

2.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2016, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de provisiones para este concepto.

2.9 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 14).

El Banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su

derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 14).

2.10 Activos tangibles

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios	2%
Mobiliario y resto de instalaciones	8%-25%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo medio de amortización de los activos intangibles con vida útil definida aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales son:

	Porcentaje Anual
Programas informáticos	33%
Patentes y marcas	10%

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

2.12 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

A cierre del ejercicio 2016 y 2015, así como durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.13 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no

únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas existen evidencias de deterioro, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, con su valor en libros. Entendiendo por importe recuperable el mayor de su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiesten. Por su parte, las recuperaciones de pérdidas por deterioro, previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

En la Nota 10 se facilita información significativa sobre estas sociedades.

2.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto, "grupo de disposición", o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar "operaciones en interrupción", cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el corto plazo.

También se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Banco haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que serán destinados estos activos, su clasificación como activos materiales de uso propio o como inversiones inmobiliarias.

Estos activos se contabilizan inicialmente por el menor importe entre:

- El valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y;
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, siempre y cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad para realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia en ventas no refrende esta capacidad, el importe a recuperar es el resultado de ajustar el valor de referencia del activo por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su fecha estimada de venta, así como los correspondientes costes de adjudicación, mantenimiento y venta.

Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por el Banco.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia que se recogerá en el capítulo de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los

que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí, en los siguientes casos:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.16 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado 2.1 de esta Nota son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de

explotación, con las excepciones de la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.

- Actividades de inversión: las de adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor.

2.17 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto, distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio y que no se reclasificarán a resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto y que pueden reclasificarse en resultados.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores,

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado, de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Transferido a resultado: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados" de este estado.

2.18 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, la distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución del resultado y beneficio por acción

3.1. Distribución de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



	Miles de Euros
Pérdidas del ejercicio:	
Aplicación- A Ganancias acumuladas	(14.811)
Pérdidas netas del Banco del ejercicio 2016	(14.811)

3.2. Beneficio/ (Pérdida) por acción

El Beneficio / (Pérdida) básico por Acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio.

De acuerdo con ello:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(14.811)	(1.983)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	6.685	3.164
Beneficio/(Pérdida) básico por acción (miles de euros)	(2,216)	(0,627)

4. Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

4.1 Remuneraciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración del Banco han recibido 16 miles de euros netos en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a las reuniones de la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración del Banco no recibieron remuneraciones por estos conceptos.

4.2 Remuneraciones al personal clave de la Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección al Director General del Banco.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han devengado remuneraciones por el personal de alta Dirección del Banco por importe de 78 miles de euros cada ejercicio. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 el Director General ha percibido 4 miles de euros en concepto de dietas y seguros médicos.

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con el personal clave de la Dirección

El Banco no tiene concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni durante dichos ejercicios.

4.4 Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo de Administración del Banco y del personal clave de la Dirección

Ni al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni durante dichos ejercicios, existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Adicionalmente, existen personas físicas y jurídicas que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso (véase Nota 24).

4.5 Información relativa al Consejo de Administración de Banco Pichincha España, S.A.

Al cierre del ejercicio 2016 y de conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

En virtud de dichos artículos, los miembros del Consejo de Administración del Banco han confirmado que no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés fijadas por la Ley de Sociedades de Capital que deba comunicarse y/o desglosarse en las presentes cuentas anuales.

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo	3.763	3.781
Otros depósitos a la vista	15.919	11.812
	19.682	15.593

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
	Activos	Activos
Por tipos de instrumentos- Derivados de negociación	223	932
	223	932

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco ha tenido contratado un derivado de negociación por tipo de cambio, con vencimiento en febrero de 2017 y 2016, respectivamente. En febrero de 2017, dicho derivado no ha sido renovado.

El valor razonable de este derivado al 31 de diciembre de 2016 es de 223 miles de euros (932 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) siendo su valor nominal de 15.000 y 25.000 miles de dólares, respectivamente.

En la Nota 18 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 16 y 20 presentan, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 17 y 21.

7. Activos financieros disponibles para la venta

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		
<i>Administraciones Públicas españolas</i>	33.506	105.754
<i>Entidades de crédito</i>	12.329	7.809
<i>Otros sectores residentes</i>	-	4.642
<i>Administraciones Públicas no residentes</i>	28.447	-
<i>Otros sectores no residentes</i>	7.697	33.630
Otros instrumentos de patrimonio		
<i>Acciones de sociedades extranjeras no</i>	72	-
Ajustes por valoración		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(622)	-
	81.429	151.835

Durante el ejercicio 2015, el Banco reclasificó los activos incluidos en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" de balance al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", en la medida que la operativa de compra y mantenimiento de las posiciones llevada a cabo por el Banco no se correspondía exactamente con una operativa pura de negociación y con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Banco de España (véanse Notas 1.8 y 2.1.6).

Asimismo, durante el ejercicio 2016, el Banco ha registrado pérdidas por deterioro de sus títulos de renta fija por importe de 622 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

En la Nota 18 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 16 y 20 presentan, respectivamente,

información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 17 y 21.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2016 era del 1,31% (al 31 de diciembre de 2015 era del 1,42%).

8. Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de instrumento financiero en los que tienen su origen:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	21.226	20.650
Préstamos y anticipos a la clientela	436.373	358.873
Otros activos financieros	322	138
	457.921	379.661
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(30.185)	(23.981)
Comisiones pendientes de devengo	(1.912)	(1.165)
Intereses periodificados	2.492	2.504
	(29.605)	(22.642)
Total	428.316	357.019

8.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Cuentas a plazo (*)	21.226	20.650
Otras cuentas	322	138
	21.548	20.788
Ajustes por valoración:		
Intereses periodificados (Nota 24)	1.121	1.332
	1.121	1.332
	22.669	22.120

(*) Incluye, principalmente, un depósito en Banco Pichincha Colombia por importe de 15.290 miles de euros (15.207 miles de euros en 2015), que con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido cancelado anticipadamente (véase Nota 24).

En la Nota 18 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 16 y 20 presentan, respectivamente,

información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 17 y 21.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos a plazo en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 era del 3,38% (2,58% al 31 de diciembre de 2015).

8.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al sector de actividad del acreditado y la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	48.919	32.545
Otros sectores residentes	384.307	324.344
Otros sectores no residentes	3.147	1.984
	436.373	358.873
Correcciones de valor por deterioro	(30.185)	(23.981)
Comisiones pendientes de devengo	(1.912)	(1.165)
Intereses periodificados	1.371	1.172
	405.647	334.899
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	163.669	118.780
Deudores con garantía real	83.264	65.109
Resto de préstamos	155.299	150.516
Deudores a la vista y varios	7.462	5.865
Activos dudosos	26.679	18.603
	436.373	358.873
Correcciones de valor por deterioro	(30.185)	(23.981)
Comisiones pendientes de devengo	(1.912)	(1.165)
Intereses periodificados	1.371	1.172
	405.647	334.899

Durante el ejercicio 2011 el Banco realizó dos compras de cartera de inversión crediticia a terceros con garantía personal hipotecaria, cuyo importe nominal a la fecha de la adquisición ascendió a 57.279 miles de euros, siendo el precio pagado por el Banco de 25.160 miles de euros. El descuento realizado en la adquisición de esta cartera se registró en la partida "Correcciones de valor por deterioro" al 31 de diciembre de 2011.

La diferencia entre el importe nominal y el precio pagado ("descuento") por el Banco se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de las operaciones incluidas en dichas carteras. Durante el ejercicio 2016, el Banco ha reconocido un ingreso neto por este concepto de 1.152 miles de euros, una vez compensados los gastos asociados a esta cartera en concepto, principalmente, de amortización y saneamiento por el traspaso de activos de esta cartera a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y a activos

fallidos (en el ejercicio 2015, el resultado neto de esta cartera por este concepto ascendió a 3.019 miles de euros). El descuento pendiente de reconocer al 31 de diciembre de 2016 asciende a 14.378 miles de euros (15.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 18 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por otra parte, las Notas 16 y 20 presentan, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, y sobre concentración de riesgos, se facilita en las Notas 17 y 21.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2016 era del 4,03% (4,83 % al 31 de diciembre de 2015).

9. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este capítulo del balance adjunto, compuesto íntegramente por activos materiales adjudicados en pago de deudas, presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos materiales	2.557	3.128
Total bruto	2.557	3.128
Correcciones de valor por deterioro	(493)	(631)
Total neto	2.064	2.497

El siguiente detalle muestra, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el período medio, calculado en base a la experiencia histórica del Banco de los últimos años, en los que se produce la baja o venta de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por zona geográfica:

	Meses	
	2016	2015
Madrid o Barcelona	Entre 24 y 36	Entre 24 y 36
Resto	Superior a 48	Superior a 48

Las sociedades de tasación, en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre estos activos registrados por el Banco, han sido Tasibérica, Sociedad de Tasación, Gesvalt, Tinsa y Thirsa, siendo el valor de tasación de los adjudicados a 31 de diciembre de 2016 de 3.178 miles de euros (3.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). El valor razonable de los activos materiales localizados en España se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo y sus posteriores modificaciones, adicionalmente y a efectos de contraste el Banco ha realizado tasaciones estadísticas de la mayoría de sus adjudicados.

El valor neto registrado contablemente corresponde al menor importe entre el valor en libros en el momento en el que estos activos son considerados como "no corrientes en venta" y su valor razonable estimado a partir de su valor de tasación ajustado para recoger las incertidumbres que pudieran existir con respecto al valor de tasación, así como su reflejo en un potencial cambio de

valor hasta el momento de su venta y los gastos que se espera incurrir hasta la realización del activo (véase Nota 2.14).

10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

10.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la Circular 4/2004, se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación		Miles de Euros	
		31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Prestafé, S.L.	España	100%	100%	-	543
Urbanafé Gestiones Inmobiliarias, S.L.	España	100%	100%	867	955
Cofiasegur, S.L.	España	100%	100%	3	3
				870	1.501

Los datos más significativos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Participaciones en Empresas del Grupo	Miles de Euros					
	Información al 31 de diciembre de 2016 (*)			Información al 31 de diciembre de 2015 (*)		
	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado Neto	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado Neto
Prestafé, S.L.	2.050	(1.002)	(1.645)	2.050	(927)	(75)
Urbanafé Gestiones Inmobiliarias, S.L.	3.648	(1.672)	(1.109)	3.648	(1.540)	(132)
Cofiasegur, S.L.	3	112	10	3	103	9

(*) Datos no auditados.

Prestafé, S.L. (anteriormente Gestlife, S.L.) se constituyó el 25 de marzo de 2010 por un periodo de tiempo indefinido. Su actividad principal es la captación de clientes, así como la comercialización y contratación de los productos financieros en virtud de su condición de agente financiero del Banco y la prestación de distintos servicios administrativos.

Urbanafé Gestiones Inmobiliarias, S.L. se constituyó el 29 de mayo de 2012 por un periodo de tiempo indefinido. Su actividad principal es la planificación, gestión y explotación de inmuebles.

Confiasegur, S.L. se constituyó el 24 de julio de 2012 por un periodo de tiempo indefinido. Su actividad principal es la actividad de agencia de seguros como operador de banca-seguros exclusivo.

Las participaciones en entidades del Grupo no cotizan en mercados organizados y se encuentran denominadas en miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha recibido dividendos de sus participadas.

10.2 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016, el Banco ha registrado pérdidas por deterioro de sus participaciones por importe de 631 miles de euros (1.295 miles de euros en el ejercicio 2015) en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 el Banco ha dotado una provisión por importe de 597 miles de euros registrada en el epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" de balance con cargo al epígrafe de "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias debido al patrimonio neto negativo de su filial Prestafé, S.L.

11. Activo tangible

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2015	1.497
Adiciones	12.073
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.570
Adiciones	100
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13.670
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2015	(621)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(267)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(888)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(372)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.260)
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	12.682
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12.410

11.1 Activo tangible de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo Neto
Coste:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	756	(623)	-	133
Edificios	11.950	(214)	-	11.736
Mobiliario, vehículos y resto de inmovilizado	964	(423)	-	541
Activos materiales al 31 de diciembre de 2016	13.670	(1.260)	-	12.410

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo Neto
Coste:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	699	(505)	-	194
Edificios	11.950	(64)	-	11.886
Mobiliario, vehículos y resto de inmovilizado	921	(319)	-	602
Activos materiales al 31 de diciembre de 2015	13.570	(888)	-	12.682

Tal y como se indica en la Nota 15, Durante el ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo dos ampliaciones de capital por importe de 12.000 y 3.850 miles de euros. Dichas ampliaciones se realizaron mediante la aportación no dineraria de 11.700 miles de euros por parte de Banco Pichincha, C.A. y una aportación dineraria por importe de 4.150 miles de euros, desembolsada en su totalidad por parte del Presidente del Banco, D. Fidel Egas Grijalva.

La aportación no dineraria citada anteriormente consistió en el inmueble sito en la calle Lagasca, 4 de Madrid, propiedad de Banco Pichincha, C.A. Dicho inmueble, recogido en el epígrafe "Edificios" del cuadro anterior, es utilizado por el Banco como sede social y para el desarrollo de la actividad de sus servicios centrales (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio por un importe bruto de 533 miles de euros (295 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El Banco no tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros ni al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El Banco no tiene activos materiales con restricciones de titularidad ni entregados en garantía. Asimismo, no existen compromisos de compra venta de dichos activos.

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Administradores del Banco estiman que la cobertura contratada es suficiente.

11.2 Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado.

12. Otros activos y otros pasivos

El detalle de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

12.1 Otros activos

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Otras periodificaciones	122	104
Operaciones en camino (*)	51	453
Otros conceptos (*)	124	1.073
	297	1.630

(*) Incluye operaciones de carácter transitorio liquidadas en los primeros días del ejercicio posterior al que se originaron.

12.2 Otros pasivos

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Otras periodificaciones	592	122
Otros conceptos (*)	50	107
	642	229

(*) Incluye operaciones de carácter transitorio liquidadas en los primeros días del ejercicio posterior al que se originaron.

13. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Depósitos-		
Depósitos de entidades de crédito	14.364	23.945
Depósitos de la clientela	486.632	491.003
Otros pasivos financieros	5.509	4.830
	506.505	519.778

13.1 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Cuentas a plazo	13.787	23.016
Otras cuentas a la vista	339	598
Ajustes por valoración	238	331
	14.364	23.945

Las cuentas a plazo se corresponden con un depósito de Banco Pichincha Panamá por importe de 13.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (23.016 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Con fecha 26 de febrero de 2016 se ha producido el vencimiento y renovación del depósito reduciéndose el nominal del mismo de 25.000 miles de dólares a 14.500 miles de dólares, siendo el nuevo vencimiento el 26 de agosto de 2017. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Banco ha llevado a cabo la amortización anticipada del mismo.

En las Notas 16 y 20 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, se facilita en la Nota 17.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 era del 1,71% (1,03% al 31 de diciembre de 2015).

13.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Por naturaleza:		
Administración de la Seguridad Social	1.306	2.040
Depósitos a la vista	72.993	67.914
Depósitos a plazo	411.706	420.157
Ajustes por valoración - Intereses devengados	627	892
	486.632	491.003
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	1.306	2.040
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	478.494	476.763
Otros sectores no residentes	6.205	11.308
Ajustes por valoración - Intereses devengados	627	892
	486.632	491.003

En las Notas 16 y 20 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado. La información sobre el valor razonable de estos activos financieros, se facilita en la Nota 17.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 era del 1,22% (1,44% al 31 de diciembre de 2015).

13.3 Otros pasivos financieros

La composición del saldo incluido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Garantías financieras	1.428	851
Cuentas de recaudación:		
Administración Central	164	58
Administración Autonómica	12	17
Administración Local	8	6
Administración de la Seguridad Social	70	143
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	474	5
Otros conceptos (*)	3.353	3.750
	5.509	4.830

(*) Incluye el pasivo correspondiente a las aportaciones ordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 751 y 673 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 incluía la derrama

extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 31 miles de euros.

13.4 Información respecto a aplazamientos de pago a proveedores de operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Se presenta a continuación, para los ejercicios 2016 y 2015, la información requerida en el formato establecido por la resolución del "ICAC":

	31/12/2016	31/12/2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	-
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	9.296	11.453
Total pagos pendientes	108	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la Ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

14. Situación fiscal

El Banco se haya sujeto al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo el tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios del 30%.

Conciliación resultado contable después de impuestos y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado del ejercicio después de impuestos (pérdida)	(14.811)	(1.983)
Impuesto sobre beneficios	1.873	188
Aumento/(disminución) por diferencias permanentes	8.116	1
Aumento/(disminución) por diferencias temporarias	(2.020)	1.580
Base imponible (resultado fiscal)	(6.842)	(214)

Conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Beneficio/(pérdidas) antes de impuestos	(12.938)	(1.795)
Diferencias permanentes	8.116	1
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota por pagar (Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%)	-	-
Ajuste al gasto por el impuesto sobre beneficios por corrección de errores	(242)	(170)
Baja de Bases Imponibles Negativas	(1.025)	(493)
Impacto por baja de diferencias temporarias	(606)	475
(Gasto)/Ingreso por el Impuesto sobre Sociedades	(1.873)	(188)

Impuestos diferidos

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activo/ (Pasivo)	
	2016	2015
Activación de Bases Imponibles Negativas	-	1.025
Activos diferidos por insolvencias	-	606
Ajustes por valoración (*)	(95)	369
	(95)	2.000

(*) Impuestos repercutidos en patrimonio neto

Los activos fiscales diferidos se reconocen en la medida que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la recuperación de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantenía activados créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 1.025 miles de euros. En el ejercicio 2016, dichas bases imponibles negativas han sido dadas de baja al estimar los Administradores del Banco que no existen evidencias suficientes que permitan asegurar la recuperabilidad de las mismas.

Asimismo, el Banco ha dado de baja durante el ejercicio 2016 con cargo a resultados los activos por impuesto diferidos con origen en dotaciones por deterioro de créditos derivado de las insolvencias de los deudores que mantenía en su balance al 31 de diciembre de 2015 por importe de 606 miles de euros, al haberse convertido en gasto deducible durante el ejercicio 2016.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en que se produjeron.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, el Banco dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Generación	Miles de Euros
2011	2.769
2012	647

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota.

15. Fondos propios

15.1 Capital emitido

El Banco incumplía los requerimientos mínimos de recursos propios computables al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2016. Para solventar esta situación, el Banco ha realizado sucesivas ampliaciones de capital durante los ejercicios 2015 y 2016.

Ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo dos ampliaciones de capital por un importe total de 15.850 miles de euros.

La primera de las ampliaciones de capital, por importe de 12.000 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 1.200.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- una aportación no dineraria realizada por importe de 9.000 miles de euros por Banco Pichincha, C.A. (que poseía al 31 de diciembre de 2014 acciones representativas del 84% del capital social del Banco) que consistió en la mayor parte de las plantas del inmueble sito en la calle Lagasca, 4 de Madrid, propiedad de Banco Pichincha, C.A. Dicho inmueble es utilizado por el Banco como sede social y para el desarrollo de la actividad de sus servicios centrales. De acuerdo con la normativa aplicable, previa solicitud del Banco, el Registro Mercantil de Madrid nombró a un experto independiente para la emisión del necesario informe de valoración, el cual emitió su informe con fecha 9 de julio de 2015 con un valor de tasación de 9.320 miles de euros sobre la parte del inmueble aportado, y
- una aportación dineraria por importe de 3.000 miles de euros desembolsada en su totalidad por parte del Presidente del Banco, D. Fidel Egas Grijalva (titular al 31 de diciembre de 2014 de un número de acciones representativas del 16% del capital social del Banco).

En cuanto a la segunda de las ampliaciones de capital, por importe de 3.850 miles de euros, se llevó a cabo mediante la emisión de 385.000 nuevas acciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión, habiéndose realizado las siguientes aportaciones:

- Una aportación no dineraria realizada por importe de 2.700 miles de euros por Banco Pichincha, C.A. que consistió en las restantes plantas del inmueble sito en la calle Lagasca, 4 de Madrid, propiedad de Banco Pichincha, C.A y,
- una aportación dineraria por importe de 1.150 miles de euros desembolsada en su totalidad por parte del Presidente del Banco, D. Fidel Egas Grijalva.

Las escrituras de ampliación de capital y modificación de los estatutos sociales fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de julio de 2015 y 26 de noviembre de 2015, respectivamente.

Como consecuencia de estas ampliaciones, al 31 de diciembre de 2015, el capital social emitido por el Banco ascendía a 40.850 miles de euro, dividido en 4.085.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas no admitidas a cotización. A dicha fecha, el 80,05% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. y el 19,95% restante a D. Fidel Egas Grijalva, presidente del Banco.

Ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016, el Banco ha llevado a cabo cuatro ampliaciones de capital por un importe de 26.000 miles de euros mediante la emisión de 2.600.000 nuevas acciones con un valor nominal

de 10 euros cada una de ellas sin prima de emisión. Las ampliaciones se han llevado a cabo por aportaciones dinerarias de los accionistas del Banco en una proporción de 80% por parte de Banco Pichincha, C.A. y el 20% restante por D. Fidel Egas Grijalva.

Las escrituras de ampliación de capital y modificación de los estatutos sociales fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de marzo de 2016, 13 de junio de 2016, 15 de septiembre de 2015 y 22 de diciembre de 2016 por importes de 6.000 miles de euros las tres primeras y 8.000 miles de euros la última.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social emitido por el Banco ascendía a 66.850 miles de euros, dividido en 6.685.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y no admitidas a cotización. A dicha fecha, el 80,03% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. y el 19,97% restante a D. Fidel Egas Grijalva, presidente del Banco.

No obstante, al 31 de diciembre de 2016, el Banco se encuentra ante el supuesto de reducción de capital al presentar un patrimonio neto contable inferior a las dos terceras partes de su cifra de capital, por lo que, según establece el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores del Banco disponen de un ejercicio social para reestablecer el equilibrio patrimonial del Banco, o en su defecto el Banco estaría obligado a reducir su capital. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el Banco incumplía los requerimientos mínimos de recursos propios (véase Nota 1.6).

Ante esta situación, el 23 de mayo de 2017 el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas realizar nuevas ampliaciones de capital con el fin de retornar al Banco a niveles de capital adecuados con sus requerimientos. En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con fecha 15 de junio de 2017, ha aprobado realizar una ampliación de capital por importe de 14 millones de euros, que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las cuentas anuales (véase Nota 1.15).

15.2 Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance adjunto incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del resultado, se destinaron al patrimonio neto.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene constituida reserva legal, derivado de los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

16. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Se define el riesgo de liquidez como el riesgo de que se produzca un impacto en la solvencia o en el margen, derivado de:

- Los costes de deshacer una posición en un activo real o financiero ("asset or market liquidity", o liquidez básica).

- Los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de los activos ("funding liquidity", o liquidez estructural). En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa para el Banco.

También se denomina riesgo de liquidez a aquel que se produce por la existencia de un impacto negativo en los objetivos de crecimiento provocado por la dificultad de encontrar fuentes de financiación (liquidez estratégica).

La Dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad, con el objetivo de asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La exposición al riesgo de liquidez en el Banco se genera principalmente en la operativa que constituye la base de negocio principal de la entidad:

- Captación de depósitos de la clientela.
- Inversiones en la cartera crediticia.
- Mantenimiento en el activo del Banco de depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Inversiones y desinversiones en activos financieros disponibles para la venta con una política de cartera con unos niveles de liquidez altos y adecuados en cada momento a las necesidades del Banco.

La adecuación permanente de la gestión de los activos es fundamental para asegurar la liquidez contractual ofrecida a la clientela así como los ratios regulatorios que se deben cumplir en todo momento. A tal efecto el Consejo de Administración, el Asset & Liabilities Committee (ALCO), así como el Comité de Dirección del Banco están plenamente comprometidos con la gestión de este riesgo, para lo cual existe un mandato general de tomar todas las medidas necesarias para la gestión, seguimiento y toma de decisiones respecto a este riesgo.

Si bien el Banco, a fecha de cierre de ejercicio, no empleaba canales de financiación con otras entidades fuera del Grupo, no descarta en un futuro poder emplear estos canales a fin de garantizar sus niveles de liquidez y al tiempo emplear medidas de mitigación del riesgo de crédito (contratos ISDA, CSA, GMRA, etc.).

El Banco, a través de la actividad continuada del Assets & Liabilities Comité (ALCO), realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal. Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el gap de liquidez, ratios de liquidez y planes de contingencia.

Gap de liquidez:

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas (flujos de caja, vencimientos de activos y pasivos de la clientela, vencimientos de instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta, compromisos de pago específicos) contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Banco. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Ratios y posiciones concretas de liquidez:

El Banco elabora periódicamente el estado del Ratio de Liquidez a Corto Plazo (LCR) y se realizan controles con objeto de constatar que los límites regulatorios (ratio mínimo del 100%) se cumplen.

El objetivo que rige la actividad de control y gestión de este riesgo es el permanente mantenimiento de activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades de liquidez en cada momento. Para ello se mantienen depósitos a la vista en entidades de crédito y se mantiene un muy elevado porcentaje de instrumentos de deuda líquidos y descontables en la cartera de disponible para la venta.

Adicionalmente, en la actualidad, el Banco mantiene una alta atomización y estabilidad de la cartera de depósitos de la clientela.

Plan de contingencia

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

En base a lo anterior, el Banco mantiene un documento de actuación que prevé ante determinadas situaciones la constitución de un Comité de Crisis cuyas funciones principales son:

- Gestionar adecuadamente las posibles crisis de liquidez y con dicho objetivo coordinar las actuaciones específicas de todas las áreas y recursos del Banco.
- Tomar las decisiones oportunas para mitigar de la forma más adecuada posible las posibles crisis de liquidez, los riesgos colaterales y de segunda ronda que puedan producirse.
- Realizar las oportunas comunicaciones al Consejo de Administración, Reguladores, Mercados, Clientes, etc.

El cuadro siguiente muestra el importe neto de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales e incluyendo los ajustes por valoración:



Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.682	-	-	-	-	-	-	19.682
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	223	-	-	-	-	223
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	8.590	35.271	37.496	72	81.429
Préstamos y partidas a cobrar	4.085	53.567	110.446	116.423	74.504	75.837	(6.546)	428.316
Total al 31 de diciembre de 2016	23.767	53.567	110.669	125.013	109.775	113.333	(6.474)	529.650
PASIVO:								
Pasivos financieros a coste amortizado	74.782	24.934	63.203	260.324	78.643	-	4.619	506.505
Total al 31 de diciembre de 2016	74.782	24.934	63.203	260.324	78.643	-	4.619	506.505
COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:								
Garantías concedidas	-	644	1.154	13.702	4.856	4.232	4.542	29.130

La salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos anterior son las que están establecidas contractualmente, si bien en base a la experiencia histórica los Administradores del Banco consideran que es muy probable la renovación de los depósitos y otras posiciones de pasivo a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.593	-	-	-	-	-	-	15.593
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	932	-	-	-	-	932
Activos financieros disponibles para la venta	-	57.555	697	7.638	55.649	30.296	-	151.835
Préstamos y partidas a cobrar	-	31.396	85.565	87.420	95.941	56.697	-	357.019
Total al 31 de diciembre de 2015	15.593	88.951	87.194	95.058	151.590	86.993	-	525.379
PASIVO:								
Pasivos financieros a coste amortizado	73.968	41.249	47.994	246.721	109.846	-	-	519.778
Total al 31 de diciembre de 2015	73.968	41.249	47.994	246.721	109.846	-	-	519.778
COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:								
Garantías concedidas	-	368	1.076	1.095	10.049	2.897	1.650	17.135

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

17. Valor razonable

17.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"),

utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Préstamos y partidas a cobrar – crédito a la clientela:
 - Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés fijo y con vencimiento inferior a un año: Se ha estimado que su valor razonable coincide con su valor en libros al no existir diferencias significativas.
 - Resto de pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés variable: para la obtención de su valor razonable se ha utilizado en su valoración el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **Nivel 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.682	19.682	19.682	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar:	223	223	223	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Derivados	223	223	223	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	81.429	81.429	81.357	72	-
Valores representativos de deuda	81.357	81.357	81.357	-	-
Instrumentos de patrimonio	72	72	-	72	-
Préstamos y partidas a cobrar:	428.316	428.316	-	428.316	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	22.669	22.669	-	22.669	-
Préstamos y anticipos – Clientela	405.647	405.647	-	405.647	-
	529.650	529.650	101.262	428.388	-

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.593	15.593	15.593	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar:	932	932	932	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Derivados	932	932	932	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	151.835	151.835	151.835	-	-
Valores representativos de deuda	151.835	151.835	151.835	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	357.019	357.019	-	357.019	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	22.120	22.120	-	22.120	-
Préstamos y anticipos – Clientela	334.899	334.899	-	334.899	-
	525.379	525.379	168.360	357.019	-

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:	506.505	506.505	-	506.505	-
Depósitos - Entidades de crédito	14.364	14.364	-	14.364	-
Depósitos -Clientela	486.632	486.632	-	486.632	-
Otros pasivos financieros	5.509	5.509	-	5.509	-
	506.505	506.505	-	506.505	-

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:	519.778	519.778	-	519.778	-
Depósitos - Entidades de crédito	23.945	23.945	-	23.945	-
Depósitos -Clientela	491.003	491.003	-	491.003	-
Otros pasivos financieros	4.830	4.830	-	4.830	-
	519.778	519.778	-	519.778	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

17.2 Valor razonable del inmovilizado material

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

Las sociedades de tasación utilizadas han sido Tasibérica, Sociedad de Tasación, Gesvalt, Tinsa y Thirsa.

18. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

18.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

Se entiende por riesgo de crédito la incertidumbre asociada a posibles pérdidas que asume el Banco como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que afectan a las contrapartes con las que se relaciona.

La exposición al riesgo de crédito en el Banco procede principalmente en las inversiones realizadas a través del crédito a la clientela y saldos en cuentas de entidades de crédito (cuya principal actividad está dirigida a la tesorería de la actividad diaria del Banco y las cuentas tesoreras domiciliarias de la actividad de la cartera disponible para la venta bajo mandato de gestión de carteras).

Corresponde al Comité de Crédito vigilar de manera periódica la gestión del riesgo del Banco y verificar que se siguen los objetivos y políticas definidos por el Consejo de Administración.

El Banco tiene un perfil de riesgo prudente, compatible con un sano crecimiento de la cartera crediticia que contribuya a asegurar la rentabilidad del Banco, así como a su solvencia a través de un adecuado retorno sobre el capital y que sea acorde con los objetivos estratégicos marcados.

La política del Banco en el proceso de admisión de riesgos se fundamenta principalmente en los siguientes pilares:

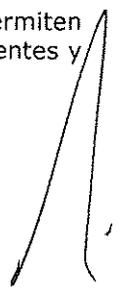
- Mantenimiento de un sistema de atribuciones de admisión del riesgo, que nacen en el Consejo de Administración hacia el resto de estamentos según un criterio de facultades delegadas definido.
- Principio de solvencia del cliente, las garantías de la operación y en los límites de concentración sobre el cliente, los sectores de actividad económica, las zonas geográficas y las distintas finalidades del crédito.

El control y seguimiento del riesgo de crédito es un objetivo prioritario para el Banco, para lo cual dispone de departamentos de riesgo crediticio y recuperaciones adecuadamente dimensionados para la gestión de este riesgo, siendo los departamentos mayoritariamente dimensionados dentro de la estructura de admisión, seguimiento y recuperación de riesgo de crédito. El Comité de Dirección de forma prioritaria evalúa la información periódica necesaria para el seguimiento de la evolución de la morosidad del Banco.

Otro factor fundamental en la evaluación del riesgo es la alta atomización de las operaciones que forman la cartera crediticia en base a la actividad retail del Banco en su red comercial y de oficinas.

Con carácter general está establecido el uso del modelo de expediente electrónico en cada una de las fases previas a la aprobación del riesgo de crédito, estableciendo controles y minimizando errores en cada una de las actividades (documentación, manipulación de expedientes, análisis en los estamentos correspondientes, etc.).

El seguimiento periódico del riesgo de crédito se basa en herramientas al efecto que permiten una lectura diaria de variables concretas para anticipar problemas de solvencia de los clientes y proveer alertas sobre situaciones irregulares de los mismos.



El Banco hace uso de herramientas de cobertura del riesgo de crédito. El efecto de la utilización de las coberturas es mitigar el riesgo de incumplimiento de los préstamos, logrando una menor cuantificación de la pérdida esperada en base al cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. El tipo de producto, el importe de la operación y las políticas de riesgos, definen si un préstamo requiere el uso de una herramienta de reducción del riesgo. Estas herramientas son de tres tipos: garantías reales, garantías personales y seguros específicos para cubrir posibles deterioros en la capacidad de pago del deudor.

En lo que respecta al cobro y recuperación, el Banco identifica etapas de incumplimiento que requieren diferentes acciones de gestión. Estas se ejecutan en primer lugar por la oficina bancaria (gestión en el corto plazo), y posteriormente, la gestión se traslada, conforme a un proceso establecido, a otras áreas del Banco.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Banco aplica el método estándar previsto en la CRR. En lo que refiere a la cobertura del riesgo de crédito, el Banco se adapta a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y sus posteriores modificaciones.

Distribución de los préstamos y partidas a cobrar por actividad

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:



Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de euros							
	Valor en libros (neto)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	48.919	-	-	-	-	-	-	-
Otras Sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	140	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	240.765	23.477	321	6.814	3.947	5.471	5.617	1.949
Construcción y promoción inmobiliaria	26.715	9.864	-	195	2.139	4.081	2.240	1.209
Construcción de obra civil	22.085	6.788	-	6.076	-	110	602	-
Resto de finalidades:	191.965	6.825	321	543	1.808	1.280	2.775	740
Grandes empresas	70.585	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	121.380	6.825	321	543	1.808	1.280	2.775	740
Resto de hogares	115.823	60.468	3.770	1.786	5.433	23.267	24.092	9660
Viviendas	67.091	59.242	-	1.712	4.981	23.216	20.044	9289
Consumo	8.733	196	30	16	3	-	203	4
Otros fines	39.999	1.030	3.740	58	449	51	3.845	367
Total	405.647	83.945	4.091	8.600	9.380	28.738	29.709	11.609
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	5.177	2.712	-	-	-	702	2.010	-

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de euros							
	Valor en libros (neto)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	32.545	-	-	-	-	-	-	-
Otras Sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	206.808	15.600	539	2.758	7.005	2.229	3.346	801
Construcción y promoción inmobiliaria	3.683	3.683	-	1.342	1.940	401	-	-
Construcción de obra civil	16.289	3.839	-	-	2.600	1.180	-	59
Resto de finalidades:	186.836	8.078	539	1.416	2.465	648	3.346	742
Grandes empresas	37.789	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	149.047	8.078	539	1.416	2.465	648	3.346	742
Resto de hogares	95.546	56.395	145	27.707	6.870	12.992	7.630	1.341
Viviendas	59.563	55.707	-	27.616	6.771	12.992	7.316	1.012
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	35.983	688	145	91	99	-	314	329
Total	334.899	71.995	684	30.465	13.875	15.221	10.976	2.142
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	3.683	1.823	-	260	-	603	710	250

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos a la clientela, bancos centrales y entidades de crédito, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de euros						Total
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	15.919	-	1.524	79	17.522
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	16	1.543	1.559
Cartera comercial	-	48.919	-	140	116.167	21	165.247
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	22.669	-	123.058	114.162	259.889
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	18	18
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	48.919	38.588	140	240.765	115.823	444.235
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	-	-	-	-	19.930	59.242	79.172
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	-	-	2.093	1.998	4.091
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	8.630	8.630
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	65.190	65.190
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de euros						Total
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	11.812	-	38	45	11.895
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	16	1.842	1.858
Cartera comercial	-	32.545	-	-	85.932	1369	119.846
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	21.982	-	118.143	94.913	235.038
Anticipos distintos de préstamos	-	-	138	-	49	7	194
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	32.545	33.932	-	204.178	98.176	368.831
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	-	-	-	-	15.367	56.628	71.995
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	-	-	539	145	684
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	10.866	10.866
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	59.572	59.572
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-	-

18.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por dicho coste amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide igualmente por su coste amortizado, salvo que se encuentren clasificados en la cartera de negociación o en la cartera de disponible para la venta, en cuyo caso se mide por su valor razonable.

Los cuadros siguientes muestran al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2016.-

Clases de instrumentos	Miles de Euros				
	Saldos de activo netos de correcciones de valor por deterioro			Riesgos fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar		
Instrumentos de deuda-					
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	22.669	-	22.669
Valores representativos de deuda	-	81.357	-	-	81.357
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	405.647	-	405.647
	-	81.357	428.316	-	509.673
Instrumentos de patrimonio	-	72	-	-	72
Derivados	223	-	-	-	223
Garantías concedidas	-	-	-	29.130	29.130
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	95.546	95.546
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	223	81.429	428.316	124.676	634.644

Al 31 de diciembre de 2015.-

Clases de instrumentos	Miles de Euros				
	Saldos de activo netos de correcciones de valor por deterioro			Riesgos fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar		
Instrumentos de deuda-					
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	22.120	-	22.120
Valores representativos de deuda	-	151.835	-	-	151.835
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	334.899	-	334.899
	-	151.835	357.019	-	508.854
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Derivados	932	-	-	-	932
Garantías concedidas	-	-	-	17.135	17.135
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	68.905	68.905
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	932	151.835	357.019	86.040	595.826

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" e "Instrumentos de patrimonio" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros (netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos y los ajustes por valoración).

- La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las "Garantías concedidas" se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco, que corresponde con su valor en libros. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

18.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros que adquiere o contrata el Banco, cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España y los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	76.631	2.542	-	4.091	63.732
<i>De los cuales: otras sociedades financieras</i>	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: sociedades no financieras</i>	19.030	900	-	2.093	57.802
<i>De los cuales: hogares</i>	57.601	1.642	-	1.998	5.930

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	55.287	1.800	737	16.358	50.494
<i>De los cuales: otras sociedades financieras</i>	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: sociedades no financieras</i>	680	548	600	14.751	44.725
<i>De los cuales: hogares</i>	54.607	1.252	137	1.607	5.769

18.4 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta el detalle de las refinanciaciones y reestructuraciones por contraparte a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016:

	TOTAL (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	2.492	6	682	420	205	(529)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	395	1.949	12	2.030	1.526	-	(1.447)
Total	436	4.441	18	2.712	1.946	205	(1.976)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

	Del que: DUDOSOS (Miles de euros)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	246	5	626	364	205	(373)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	154	852	12	2.030	1.526	-	(1.257)
Total	168	1.098	17	2.656	1.890	205	(1.630)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2015:

	TOTAL (Miles de euros)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	203	4	497	-	2	(76)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	590	3.090	9	1.565	-	203	(1.596)
Total	604	3.293	13	2.062	-	205	(1.672)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

	Del que: DUDOSOS (Miles de euros)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	45	2	421	-	-	(76)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	421	2.264	8	1.374	-	-	(1.596)
Total	428	2.309	10	1.795	-	-	(1.672)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

18.5 Correcciones de valor por deterioro de riesgo de crédito

Movimiento de las correcciones de valor por deterioro préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta el movimiento habido en las correcciones de valor por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2016 y 2015, para los activos financieros:

Ejercicio 2016:

	Miles de euros							
	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo final al 31 de diciembre de 2016	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	(622)	-	-	-	(622)	-	-
Valores representativos de deuda	-	(622)	-	-	-	(622)	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	(9.813)	(14.025)	-	6.683	(368)	(17.523)	96	-
Préstamos y anticipos	(9.813)	(14.025)	-	6.683	(368)	(17.523)	96	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(14.168)	-	1.506	-	-	(12.662)	-	-
Préstamos y anticipos	(14.168)	-	1.506	-	-	(12.662)	-	-
Total	(23.981)	(14.647)	1.506	6.683	(368)	(30.807)	96	-

Ejercicio 2015:

	Miles de euros						
	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2014	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 23)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo final al 31 de diciembre de 2015	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	(9.647)	(667)	3.801	(3.300)	(9.813)	59	-
Préstamos y anticipos	(9.647)	(667)	3.801	(3.300)	(9.813)	59	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(10.121)	(4.047)	-	-	(14.168)	-	-
Préstamos y anticipos	(10.121)	(4.047)	-	-	(14.168)	-	-
Total	(19.768)	(4.714)	3.801	(3.300)	(23.981)	59	-

Activos financieros susceptibles de deterioro, vencidos o cuyo valor se ha deteriorado

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, así como como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos deteriorados, determinados individual y colectivamente, y las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado en base a un análisis individualizado o colectivo:

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a tall, thin vertical stroke with a curved top and a small horizontal tick at the bottom right.

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros							
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado (a)	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	≤ 30 días	> 30 días	> 60 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(622)	-	-	-
Préstamos y anticipos	4.932	1.938	1.689	9.156	-	(17.523)	(12.662)	(17.647)
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.235	156	452	2.820	-	(5.822)	(1.727)	(1.740)
Hogares	2.697	1.782	1.237	6.336	-	(11.701)	(10.935)	(15.907)
TOTAL	4.932	1.938	1.689	9.156	(622)	(17.523)	(12.662)	(17.647)
A la vista con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	7	141	3	1.352	-	(4.091)	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	29	12	10	40	-	(206)	-	-
Cartera comercial	1.192	-	438	457	-	(662)	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	3.704	1.785	1.238	7.307	-	(12.564)	-	-
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i>	1.794	1.286	822	6.724	-	(3.947)	-	-
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	49	-	2	198	-	(8)	-	-
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	158	89	138	175	-	(1.198)	-	-
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	1.837	1.249	846	6.515	-	(3.735)	-	-

(a) Neto de correcciones de valor específicas calculadas individual o colectivamente.

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros							
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado (a)	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	≤ 30 días	> 30 días	> 60 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	6.970	973	1.674	18.558	(9.813)	(14.168)	(11.060)	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	3.563	199	36	1.860	(1.222)	-	(320)	
Sociedades no financieras	3.407	774	1.638	16.698	(8.591)	(14.168)	(10.740)	
Hogares	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.970	973	1.674	18.558	(9.813)	(14.168)	(11.060)	
A la vista con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	43	3	6	133	(107)	-	-	
Deuda por tarjetas de crédito	562	17	-	202	(128)	-	-	
Cartera comercial	3.481	107	9	273	(72)	-	-	
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	
Otros préstamos a plazo	2.884	846	1.659	17.950	(9.506)	-	-	
De los cuales: préstamos hipotecarios	1.918	230	1.352	9.372	1.396	-	-	
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	8	10	47	921	-	-	
De los cuales: crédito al consumo	365	98	61	1.818	7.495	-	-	
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	1.935	278	1.364	8.951	-	-	-	

(a) Neto de correcciones de valor específicas calculadas individual o colectivamente.

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	11.060	7.605
Total Altas-		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	6.683	3.801
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Intereses contractualmente exigibles	-	-
Otros conceptos	-	-
Total Bajas-		
Cobro en efectivo de principal	(96)	(59)
Cobro en efectivo de intereses	-	-
Quitas	-	(287)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del periodo	17.647	11.060

18.6 Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.5 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.434 y 1.397 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar.

18.7 Tasa de morosidad

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de morosidad de los préstamos y partidas a cobrar del Banco es del 6,12% (5,2% al 31 de diciembre de 2015).

19. Requerimientos de Transparencia Informativa

El Banco de España, en su Circular 5/2011, de 30 de noviembre de 2011, requirió a las entidades de crédito individuales la difusión de cierta información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- Necesidades de financiación en los mercados, así como de las estrategias de corto, medio y largo plazo.

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

La información cuantitativa, requerida por la normativa, sobre riesgo inmobiliario, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	9.864	-	(116)
<i>De la cual: dudosos</i>	-	-	-
Pro memoria: Activos fallidos	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	3.683	-	-
<i>De la cual: dudosos</i>	-	-	-
Pro memoria: Activos fallidos	-	-	-

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excluidas las posiciones con Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Total crédito a la clientela, excluidas AAPP (*)	356.728	302.354
Total activo (**)	545.460	545.823
Correcciones de valor y provisiones colectivas para pérdidas incurridas pero no informadas de riesgos normales (**)	(12.662)	(14.168)

(*) Negocios en España.

(**) Negocios totales.

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Sin garantía de hipoteca inmobiliaria	-	-
Con garantía de hipoteca inmobiliaria:		
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	-	-
<i>Edificios terminados-resto</i>	-	-
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	7.281	3.683
<i>Edificios en construcción-resto</i>	-	-
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-
<i>Suelo resto de suelo</i>	2.583	-
	9.864	3.683

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos para adquisición de vivienda	65.190	60.364
<i>Sin garantía de hipoteca</i>	5.948	3.857
<i>Con garantía de hipoteca</i>	59.242	56.507

Los rangos de *loan to value (LTV)* sobre la última tasación disponible de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible					
	Miles de Euros					
	<=40%	>40%, <=60%	>60%,<= 80%	>80%,<= 100%	>100%	Total
Importe en libros bruto	1.423	4.949	19.422	22.027	11.421	59.242
<i>De los cuales: dudosos</i>	-	-	147	1.754	8.349	10.250

Ejercicio 2015:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible					
	Miles de Euros					
	<=40%	>40%, <=60%	>60%,<= 80%	>80%,<= 100%	>100%	Total
Importe en libros bruto	23.138	10.537	12.869	8.336	1.627	56.507
<i>De los cuales: dudosos</i>	3.665	1.669	2.039	1.320	258	8.951

Procedencia de los activos adquiridos por el Banco en pago de deudas

Los activos adquiridos por el Banco en pago de deudas proceden de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisiciones de viviendas.



Ejercicio 2016:

	Miles de euros		
	Valor bruto contable	Valor neto contable	Total cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria:	2.557	2.064	(493)
<i>Edificios terminados</i>	2.557	2.064	(493)
<i>Viviendas</i>	2.442	1.949	(493)
<i>Resto</i>	115	115	-
<i>Edificios en construcción</i>	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Terrenos</i>	-	-	-
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	-	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Total activos inmobiliarios adjudicados	2.557	2.064	(493)
Instrumentos de patrimonio adjudicados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	3.648	867	(2.781)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	220	-	-

Ejercicio 2015:

	Miles de euros		
	Valor bruto contable	Valor neto contable	Total cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria:	3.128	2.497	631
<i>Edificios terminados</i>	3.128	2.497	631
<i>Viviendas</i>	3.128	2.497	631
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Edificios en construcción</i>	-	-	-
<i>Viviendas</i>	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Terrenos</i>	-	-	-
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	-	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
Total activos inmobiliarios adjudicados	3.128	2.497	631
Instrumentos de patrimonio adjudicados	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	3.648	(2.693)	955
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	246	-	-

20. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

El riesgo de mercado se define como el riesgo al que está sujeto el Banco por el efecto adverso que puedan tener en la cuenta de resultados las variaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio de las divisas y los precios de mercado de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y disponible para la venta.

La operativa en la cartera de disponible para la venta otorga al Banco las siguientes ventajas:

- Mayor operatividad y capacidad de toma de decisiones ante escenarios hipotéticos de iliquidez.
- Mayor capacidad de reorientación de la gestión de la cartera ante cambios en los mercados, situaciones macroeconómicas.
- Mayor capacidad de gestión de su estructura de tipos de interés en combinación con el resto de partidas sensibles del balance, principalmente depósitos y créditos de la clientela.

La actividad de inversión en la cartera disponible para la venta se realiza mediante contratos de gestión de carteras firmados con entidades que no pertenecen al grupo y que cuentan con una muy alta cualificación y prestigio nacional e internacional. Dichas entidades realizan un seguimiento diario sobre las posiciones en cartera y disponen de una muy alta capacidad de actuación frente a los riesgos inherentes en los mercados.

Banco Pichincha España, S.A. realiza un seguimiento continuo de los siguientes parámetros principales:

- El peso relativo de la cartera de instrumentos de deuda y capital frente al balance de la entidad.
- Presencia reducida de posiciones en renta variable cotizable en la cartera.
- Adecuación de la operativa con la vocación de la entidad de gestión de la cartera de instrumentos de deuda y de capital orientada a la renta fija principalmente en Euros y con una presencia menor en Dólar USA.
- Utilización de derivados cotizados y con liquidación en cámaras de contrapartida central.
- No utilización de OTC'S, excepto para situaciones muy específicas debidamente documentadas.
- Adecuación de las inversiones con los requerimientos de capital.
- Evolución de resultados de la cartera de instrumentos de deuda y capital.

Exposición al riesgo de interés

Este riesgo se define como la posibilidad de experimentar pérdidas a consecuencia de una evolución adversa en los tipos de interés en función de la estructura y composición del activo y pasivo de la entidad.

La exposición a este riesgo es integral e inherente a cualquier entidad de crédito, dado que una gran parte de las magnitudes de balance de la entidad está sujeta a tipos de interés deudores o acreedores según cada caso. A su vez, la estructura contractual de tipos de interés (fijos o variables fundamentalmente) en balance determinará la exposición al riesgo y los potenciales impactos en resultados y ratios de solvencia.

Es responsabilidad del Asset & Liabilities Committee (ALCO) el seguimiento y control de este riesgo así como de la toma de decisiones dirigidas a que los niveles se sitúen dentro de los límites que en cada momento marque la entidad.

El Banco estructura la evaluación, seguimiento y gestión de este riesgo en los siguientes factores fundamentales:

- El Consejo de Administración, el Asset & Liabilities Committee (ALCO) así como el Comité de Dirección del Banco están plenamente comprometidos con la gestión de este riesgo, para lo cual existe un mandato general de tomar todas las medidas necesarias para la gestión, seguimiento y toma de decisiones respecto a este riesgo.
- Adecuación de la tipología de cupón de la cartera de instrumentos de deuda en base a la estructura global.
- Gestión activa del riesgo a través de la gestión de la cartera de instrumentos de deuda. Al contar con dos partners especializados en la gestión de carteras, el Banco cuenta con una alta capacidad de reacción ante los movimientos y/o volatilidades del mercado.
- En línea con lo indicado en el punto anterior, la orientación de la entidad frente al riesgo inherente de potencial subida de tipos de interés oficiales es de medio/largo plazo, no

obstante, y en base a lo explicado anteriormente, el Banco dispone de canales de actuación rápida ante hipotéticos movimientos bruscos de los tipos de interés.

En los cuadros siguientes se muestra, el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015, indicando el valor en libros (incluidos intereses y correcciones de valor por deterioro) de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo): operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):



Al 31 de diciembre de 2016.-

	Miles de Euros					
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros depósitos a la vista	15.919	-	-	-	-	15.919
Entidades de crédito	6.056	16.613	-	-	-	22.669
Préstamos y anticipos a la clientela	135.877	92.538	57.846	69.939	49.447	405.647
Renta fija y otros activos	-	8.814	15.009	20.262	37.567	81.652
Total activo	157.852	117.965	72.855	90.201	87.014	525.887
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	576	13.788	-	-	-	14.364
Depósitos de la clientela	143.829	260.849	81.954	-	-	486.632
Resto de pasivos	642	-	-	-	-	642
Total pasivo	145.047	274.637	81.954	-	-	501.638
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	12.805	(156.672)	(9.099)	90.201	87.014	
% sobre Activo Sensible	2,43%	-29,79%	-1,73%	17,15%	16,55%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	12.805	(143.867)	(152.967)	(62.766)	24.248	
% sobre Activo Sensible	2,43%	-27,36%	-29,09%	-11,94%	4,61%	
Índice de cobertura:						
% Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	108,83%	42,95%	88,90%	-	-	

Al 31 de diciembre de 2015.-

	Miles de Euros					
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros depósitos a la vista	11.812	-	-	-	-	11.812
Entidades de crédito	21.075	1.045	-	-	-	22.120
Préstamos y anticipos a la clientela	112.021	81.164	89.075	-	52.639	334.899
Renta fija y otros activos	58.253	8.570	55.649	-	30.295	152.767
Total activo	203.161	90.779	144.724	-	82.934	521.598
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	23.945	-	-	-	-	23.945
Depósitos de la clientela	133.544	246.721	-	109.846	892	491.003
Resto de pasivos	225	-	-	-	-	225
Total pasivo	157.714	246.721	-	109.846	892	515.173
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	45.447	(155.942)	144.724	(109.846)	82.042	
% sobre Activo Sensible	8,71%	-29,90%	27,75%	-21,06%	15,73%	
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	45.447	(110.495)	34.229	(75.617)	6.425	
% sobre Activo Sensible	8,71%	-21,18%	6,56%	-14,50%	1,23%	
Índice de cobertura: % Act. Sensibles / Pasivos Sensibles	128,82%	36,79%	-	-	9297,53%	

Basado en la experiencia histórica, el Banco considera que los depósitos de la clientela serán renovados al llegar su vencimiento, por lo que el gap presentado en el cuadro anterior en el periodo con vencimiento de 3 a 12 meses no supone un riesgo para el Banco.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés señalar que se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2016, una variación al alza de un 2% en los tipos de interés del mercado supondría una disminución de 7.619 miles de euros (8,63%) en el valor económico del Banco (6.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Del mismo modo, un movimiento a la baja del 2% en los tipos de mercado, mejoraría el valor económico al 31 de diciembre de 2016 en 2.618 miles de euros (2,97%) (4.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociados a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición al riesgo es generada a través de las siguientes actividades:

- Las derivadas de las inversiones en instrumentos de deuda y capital de la cartera de disponible para la venta, para las que están establecidos con los controles y seguimientos descritos anteriormente y adicionalmente se emplean técnicas de mitigación de riesgos mediante la utilización de instrumentos derivados.
- Inversiones puntuales en depósitos en divisa, para las que también se utilizan instrumentos derivados para acotar, mitigar o incluso anular el riesgo de tipo de cambio.
- La actividad tesorera en divisa con clientes. Para esta operativa concreta se realiza una cobertura automática vía compra/venta al contado de los saldos en divisa que mantengan los clientes en el pasivo del balance de Banco Pichincha España, S.A.

21. Otros riesgos

Riesgo Operacional

Por riesgo operacional se entiende las posibles pérdidas producidas por inadecuación o fallos de los procesos, personas y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo. La prioridad de Banco Pichincha España es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Un aspecto relevante para la mitigación de este riesgo es la utilización por todo el personal del Banco en la operativa diaria de las herramientas informáticas desarrolladas por partners especializados que dan el mismo servicio a otras entidades de crédito españolas. Con esta disposición operativa se asegura una actualización tecnológica adecuada y una estructuración operativa ordenada que minimice los errores operativos.

Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

A continuación se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sobre la concentración de riesgos, desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, distinguiendo por contrapartes:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto Unión europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito-	35.743	15.664	1.930	18.149	-
Administraciones Públicas-	110.872	82.425	20.671	7.776	-
<i>Administración Central</i>	59.904	31.457	20.671	7.776	-
<i>Resto</i>	50.968	50.968	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)-	140	140	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	262.148	254.042	5.835	2.255	16
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	26.715	26.715	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	35.493	35.493	-	-	-
<i>Resto de finalidades-</i>	199.940	191.834	5.835	2.255	16
<i>Del que: Grandes empresas</i>	71.085	71.085	-	-	-
<i>Del que: Pymes y empresarios individuales</i>	128.855	120.749	5.835	2.255	16
Resto de hogares e ISFLSH-	131.065	128.375	558	2.132	-
<i>Viviendas</i>	82.105	79.435	543	2.127	-
<i>Consumo</i>	8.733	8.728	1	4	-
<i>Otros fines</i>	40.227	40.212	14	1	-
Total	539.968	480.646	28.994	30.312	16

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto Unión europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito-	30.534	5.443	3.931	21.160	-
Administraciones Públicas-	169.857	95.632	59.098	15.127	-
<i>Administración Central</i>	122.688	49.864	59.098	13.726	-
<i>Resto</i>	47.169	45.768	-	1.401	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	215.671	210.936	3.735	993	7
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	5.407	5.407	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	16.289	16.289	-	-	-
<i>Resto de finalidades-</i>	193.975	189.240	3.735	993	7
<i>Del que: Grandes empresas</i>	46.038	41.776	3.269	993	-
<i>Del que: Pymes y empresarios individuales</i>	147.937	147.464	466	-	7
Resto de hogares e ISFLSH-	112.360	109.855	474	2.031	-
<i>Viviendas</i>	60.572	58.086	461	2.025	-
<i>Consumo</i>	15.804	15.804	-	-	-
<i>Otros fines</i>	35.984	35.965	13	6	-
Total	528.422	421.866	67.238	39.311	7

Ejercicio 2016:

	Miles de euros												
	Total	Comunidades Autónomas											
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña			
Entidades de crédito- Administraciones Públicas- Administración Central	15.664	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	82.425	772	-	10	74	-	403	1.145	3.038	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)-	31.457	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	50.968	772	10	74	-	403	2.039	1.145	3.038	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales- Construcción y promoción inmobiliaria	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	254.042	15.353	30.299	5.154	3.992	140	3.317	4.690	55.113	-	-	-	-
Construcción de obra civil	26.715	1.249	1.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	35.493	766	915	3.982	-	28	296	755	3.889	-	-	-	-
Del que: Grandes empresas	191.834	13.338	27.444	1.172	3.992	112	3.021	3.935	51.224	-	-	-	-
Del que: Pymes y empresarios individuales	71.085	4.927	14.488	744	3.992	-	1.027	-	24.328	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH- Viviendas	120.749	8.411	12.956	428	-	112	1.994	3.935	26.896	-	-	-	-
Consumo	128.375	6.964	3.086	305	1.311	652	2.299	2.535	21.039	-	-	-	-
Otros fines	79.435	4.776	1.566	184	713	479	1.556	1.871	12.046	-	-	-	-
Total	40.212	254	511	1	7	3	96	36	1.458	-	-	-	-
Total	480.646	23.089	33.385	5.469	5.377	1.195	7.655	8.370	79.190	1.195	2.729	7.655	8.370

	Miles de euros										
	Total	Comunidades Autónomas									
		Extrema- dura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Entidades de crédito- Administraciones Públicas	15.664	-	15.664	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	1.911	290	38.748	1.068	3	1.278	37	75	77	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	140	-	-	-	-	-	140	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	254.042	5.389	82.428	16.451	1.071	19.429	10.981	235	-	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	26.715	-	23.409	-	-	117	-	-	-	-	
Construcción de obra civil	35.493	3.872	14.613	807	80	3.040	2.450	-	-	-	
Resto de finalidades- Del que: Grandes empresas	191.834	1.517	44.406	15.644	991	16.272	8.531	235	-	-	
Del que: Pymes y empresarios individuales	71.085	-	14.511	774	-	3.647	2.647	-	-	-	
Resto de hogares e ISFLSH	120.749	1.517	29.895	14.870	991	12.625	5.884	235	-	-	
Viviendas	128.375	643	59.556	8.004	449	17.066	1.515	86	8	-	
Consumo	79.435	134	39.486	3.040	82	10.321	757	-	-	-	
Otros fines	8.728	6	3.752	1.359	116	956	156	-	-	-	
	40.212	503	16.318	3.605	251	5.789	602	86	8	-	
Total	480.646	6.322	196.396	25.523	1.523	37.773	12.673	396	85	-	

Ejercicio 2015:

	Miles de euros											
	Total	Comunidades Autónomas										
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña		
Entidades de crédito-	5.443	-	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas-	95.632	2.167	529	178	639	2.293	45	1.541	485	1.669	-	
<i>Administración Central</i>	49.864	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Resto</i>	45.768	2.167	529	178	639	2.293	45	1.541	485	1.669	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	210.936	11.105	23.110	2.382	4.131	-	173	1.650	5.237	43.495	-	
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	5.407	-	1.940	-	-	-	-	-	440	-	-	
<i>Construcción de obra civil</i>	16.289	255	481	2.211	-	-	7	140	2	1.816	-	
<i>Resto de finalidades-</i>	189.240	10.850	20.689	171	4.131	-	166	1.510	4.795	41.679	-	
<i>Del que: Grandes empresas</i>	41.776	1.191	7.106	-	-	-	-	83	685	14.076	-	
<i>Del que: Pymes y empresarios individuales</i>	147.464	9.659	13.583	171	4.131	-	166	1.427	4.110	27.603	-	
Resto de hogares e ISFLSH-	109.855	6.752	2.242	213	717	2.705	519	2.034	2.040	21.070	-	
<i>Viviendas</i>	58.086	5.403	1.086	190	667	2.690	489	1.477	1.920	12.031	-	
<i>Consumo</i>	15.804	346	576	1	18	6	3	150	26	1.931	-	
<i>Otros fines</i>	35.965	1.003	580	22	32	9	27	407	94	7.108	-	
Total	421.866	20.024	25.949	2.773	5.487	4.998	737	5.225	7.762	66.234	-	

	Miles de euros											
	Total	Comunidades Autónomas										
		Extrema- dura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla		
Entidades de crédito-	5.443	-	-	-	-	5.375	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas-	95.632	3.401	28.131	109	5	3.123	60	41	-	-	-	
<i>Administración Central</i>	49.864	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	
<i>Resto</i>	45.768	3.401	28.131	109	5	3.123	60	-	-	-		
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	210.936	93	70.746	12.495	958	20.821	3.817	162	-	-		
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	5.407	-	3.027	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Construcción de obra civil</i>	16.289	-	3.313	60	17	2.591	68	-	-	-		
<i>Resto de finalidades-</i>	189.240	93	64.406	12.435	941	18.230	3.749	162	-	-		
<i>Del que: Grandes empresas</i>	41.776	-	12.105	1.369	-	5.161	-	-	-	-		
<i>Del que: Pymes y empresarios individuales</i>	147.464	93	52.301	11.066	941	13.069	3.749	162	-	-		
Resto de hogares e ISFLSH-	109.855	55	45.504	8.289	219	16.834	434	9	7	7		
<i>Viviendas</i>	58.086	-	18.656	2.418	91	10.531	296	-	-	-		
<i>Consumo</i>	15.804	16	9.402	2.079	99	1.108	29	1	-	-		
<i>Otros fines</i>	35.965	39	17.446	3.792	29	5.195	109	8	-	-		
Total	421.866	3.549	144.381	20.893	6.557	40.778	4.311	212	7	7		

22. Otra información significativa

22.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Banco, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	40	-
Sociedades no financieras	92.812	66.668
Hogares	2.694	2.237
	95.546	68.905
Garantías financieras concedidas		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	2.789	99
Hogares	71	32
	2.860	131
Otros compromisos concedidos		
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	4.603	3.160
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	21.508	13.819
Hogares	159	25
	26.270	17.004
Total compromisos y garantías concedidos	124.676	86.039

En la Nota 18 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del

valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de las garantías concedidas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para compromisos y garantías concedidos" del balance.

22.2 Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los contratos de financiación concedidos, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros, para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Por otros sectores residentes-		
Por tarjetas de crédito	1.922	2.022
Otras de disponibilidad inmediata	93.527	66.786
Por no residentes	97	97
	95.546	68.905

22.3 Recursos de terceros gestionados por el Banco y depositaría de valores

No hay ni a 31 diciembre de 2016 ni a 31 de diciembre de 2015, recursos de terceros fuera de balance que hayan sido comercializados por el Banco.

23. Cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	3.471	4.361
Préstamos y anticipos	17.709	16.119
Otros activos	8	-
	21.188	20.480

Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos a la vista	(53)	(54)
Depósitos a plazo	(6.095)	(7.226)
	(6.148)	(7.280)

Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por Comisiones -		
Servicios de pago	2.270	1.849
Compromisos de préstamos concedidos	854	464
Garantías financieras concedidas	126	132
Otras comisiones	1.680	1.335
	4.930	3.780

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (netas)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas-	(1.869)	486
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-		
Activos financieros disponibles para la venta	(7)	(76)
	(1.876)	410

Diferencias de cambio

Durante el ejercicio 2016, se ha registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias un ingreso de 96 miles de euros (1.890 miles de euros durante el ejercicio 2015) por la conversión a moneda funcional de partidas monetarias en moneda extranjera, principalmente por dos depósitos que han estado vigentes durante el ejercicio (véanse Notas 2.2, 8.2 y 13.1).

Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	(2.562)	(2.434)
Seguridad Social	(749)	(674)
Indemnizaciones por despido	(87)	(56)
Gastos de formación	(11)	(45)
Otros gastos de personal	(287)	(278)
	(3.696)	(3.487)

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Banco durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2016	2015
Alta dirección	1	4
Directivos	4	1
Técnicos	42	37
Otros	24	23
	71	65

Número de empleados al cierre del ejercicio

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por género, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Directivos	3	1	3	1
Técnicos	28	17	25	16
Administrativos y otros	15	9	15	11
	47	27	44	28

El Consejo de Administración del Banco está integrado por 5 hombres.

Gastos de administración – Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	(506)	(606)
De equipos informáticos y comunicaciones	(1.678)	(1.507)
De comunicaciones	(357)	(339)
De publicidad y propaganda	(421)	(603)
De letrados y temas judiciales	(362)	(394)
De informes técnicos	(264)	(254)
De servicios de vigilancia y traslado de fondos	(76)	(106)
De prima de seguro	(27)	(12)
De órganos de gobierno y control	(16)	(2)
De representación y desplazamiento del personal	(64)	(125)
Cuota de asociaciones	(410)	(414)
De contribuciones e impuestos	(573)	(316)
Otros gastos generales (*)	(4.602)	(5.099)
	(9.356)	(9.777)

(*) Incluye, principalmente, importes satisfechos a sus filiales como remuneración por los servicios prestados, los cuales ascienden a 4.467 miles de euros (5.011 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 24).

Otra información

A continuación se muestra el detalle de los honorarios por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 y otros trabajos de verificación contable:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	118	104
Otros servicios de verificación	-	-
Total de servicios de auditoría y relacionados	118	104
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	118	104

Adicionalmente en el ejercicio 2016, se contrataron servicios profesionales distintos al de auditoría con otras firmas por importe de 18 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos de Administración - Informes técnicos".

Deterioro o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo:		
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	16.411	16.539
Préstamos y anticipos a la clientela	892	246
Derivado de negociación (Nota 6)	223	932
	17.526	17.717
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	14.352	23.945
Depósitos de la clientela	4.495	4.274
	18.847	28.219
Cuentas de orden:		
Riesgos contingentes	186	-
	186	-
Pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Gastos por intereses	260	235
Gastos de administración (Nota 23)	4.467	5.011
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.374	-
Diferencias de cambio	316	-
	6.417	5.246
Ingresos-		
Ingresos por intereses	1.130	1.100
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	486
Diferencias de cambio	-	712
	1.130	2.298

25. Informe de servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron, con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente.

En desarrollo de dichas normas, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, estableció la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

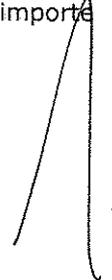
En virtud de todo ello, el Banco aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente, al objeto de regular el funcionamiento del Departamento o Servicio de Atención al Cliente con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con el Banco, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

El resumen estadístico de quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Número total de quejas y reclamaciones presentadas	
	2016	2015
Número de reclamaciones:	76	54
<i>De las que:</i>		
<i>Admitidas a trámite</i>	66	47
<i>Desestimadas</i>	10	7

	Número total de quejas y reclamaciones resueltas		
	A favor del cliente	A favor de la entidad	Resueltas sin pronunciamiento
Año 2016	10	56	-
Año 2015	16	31	-

Del número total de quejas y reclamaciones resueltas a favor del cliente durante los ejercicios 2016 y 2015, un total de 10 y 16 han supuesto el reconocimiento de derechos económicos por un importe total de 11.333 y 8.270 euros, respectivamente.



BANCO PICHINCHA ESPAÑA, S.A.

Informe de gestión

2016

1. Evolución de Banco Pichincha España, S.A. en 2016.

Banco Pichincha España, S.A. (en adelante "La Entidad" o "El Banco") es una entidad sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias que operan en España, constituyendo su objeto social la realización y explotación de todos los negocios de la banca.

El Banco se constituyó como sociedad anónima el 5 de marzo de 2010. Su domicilio social está situado en Madrid, C/ Lagasca 4, estando inscrito en el Registro de Bancos del Banco de España con el número 0235.

A 31 de diciembre de 2016, el Banco desarrollaba su actividad en el territorio nacional, contando para ello con una red de 15 oficinas distribuidas por el territorio nacional.

A 31 de diciembre de 2016, el 80,03% del capital social del Banco pertenece a Banco Pichincha, C.A. (80,05% en 2015). Por ello, el Banco forma parte del Grupo Banco Pichincha, cuyo domicilio social está situado en Quito (Ecuador).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Banco Pichincha España está formado además de por el Banco por las sociedades dependientes "Prestafe S.L.U" (anteriormente Gestlife, S.L.), "Urbanafe Gestiones Inmobiliarias, S.L.U." y "Confiasegur, S.L.U. El domicilio social de estas sociedades es el mismo que el del Banco.

Desde el inicio de sus operaciones, el Banco se implantó en España con el objetivo y misión de integrar y atender las necesidades financieras, tanto de los ecuatorianos residentes en España, como de los inmigrantes andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y latinoamericanos en general. A la fecha dicho objetivo se mantiene conjuntamente con el objetivo de atender las necesidades financieras de particulares y empresas españolas.

En base al plan de negocio aprobado por el Banco, ha desarrollado su actividad durante el ejercicio mediante la siguiente estructura de productos con perfil de riesgo:

- Productos de riesgo:
 - Préstamos y créditos al consumo.
 - Préstamos y créditos a empresas.
 - Préstamos hipotecarios
 - Factoring empresas.
 - Confirming empresas.
 - Tarjetas de crédito.

- Operativas combinadas de empresas:
 - Avales financieros y técnicos.
 - Avales internacionales.
 - Créditos documentarios.
 - Líneas y operaciones de aval combinadas con entidades de crédito de grupo, principalmente en Ecuador, Perú y Colombia.

En cuanto a la prestación de servicios bancarios a la clientela, apoyado en servicios y herramientas especializadas, oferta una gama de servicios a la clientela que combina los servicios clásicos de la banca

tradicional y tiene una mayor actividad en determinados servicios demandados por la clientela específica, los principales servicios ofertados adicionales a los indicados anteriormente son:

- Cuentas corrientes.
- Depósitos a Plazo.
- Transferencias nacionales e internacionales.
- Remesas de efectivo.
- Cambio de divisa.
- Domiciliación de recibos.
- Liquidación de impuestos.
- Tarjetas de débito.
- Talonarios.
- Seguros.

2. Datos Económicos a 31 de diciembre de 2016.

Las principales magnitudes de Balance y Cuenta de Resultados junto con su evolución respecto al ejercicio anterior, fueron las siguientes:

Balance

- Total Activo: 545.460 miles de euros – descenso de un 0,07% respecto a 2015.
- Préstamos y anticipos a la clientela : 405.647 miles de euros - incremento del 21,13% respecto a 2015.
- Depósitos de la clientela: 486.632 miles de euros - descenso del 0,89% respecto a 2015.

Cuenta de Resultados

- Margen de Intereses: 15.040 miles de euros - incremento del 13,94% respecto a 2015.
- Margen Bruto: 16.939 miles de euros – descenso de un 7,76% respecto a 2015.
- Gastos de Administración: 13.052 miles de euros - incremento del 1,60% respecto a 2015.
- Resultado de la Actividad de Explotación: pérdidas de 10.275 miles de euros frente a un beneficio de 169 miles de euros en el ejercicio 2015.

Es relevante indicar que gran parte de la cifra de resultados negativos ha venido dada por la entrada en vigor durante el ejercicio 2016 de la Circular 4/2016 de Banco de España que regula las normas de dotación de provisiones por insolvencias así como la valoración de activos adjudicados.

En este contexto, el Banco ha continuado e intensificado los esfuerzos ya iniciados en el ejercicio anterior para dotar al Banco de una estructura de capital, negocio y control más sólida a futuro, mediante:

- La realización de ampliaciones de capital por un importe total de 26.000 miles de euros - incremento de sus fondos propios en un 63,65%.
- El saneamiento en Balance, principalmente en su cartera crediticia y otras partidas de activo.

3. Principales riesgos del negocio.

Entorno Económico

El BCE ha continuado con sus políticas expansivas dirigidas al estímulo de la economía y manteniendo su política de tipos de interés al 0%. Los mercados de tipos de interés continuando operando con tipos en determinadas operativas negativos. La política del BCE ha influido de forma importante a que los tipos de interés de los créditos a empresas y familias hayan ganado convergencia con los de los países de la Eurozona y a que mejoren las condiciones de la oferta de crédito, así como a la reducción de la tasa de mora y la bajada de las primas de riesgo.

La evolución positiva de la economía española se ha asentado sobre los ajustes llevados a cabo por el sector privado en los últimos años, las reformas aprobadas por el Ejecutivo y los organismos europeos. También han jugado un papel clave las políticas monetaria y fiscal implantadas.

En los balances de empresas y familias se ha reducido su nivel de endeudamiento hasta entornos similares a los de la Eurozona.

Relativo a las reformas, en el ámbito nacional son destacables la profunda reestructuración del sistema bancario, en particular de las cajas de ahorros y la del mercado laboral.

En cuanto a la zona EEUU, no se puede obviar que el cambio político abre una serie de incógnitas a nivel macroeconómico y geopolítico que habrá que seguir observando, especialmente en cuanto a las medidas proteccionistas y la futura legislación de comercio Europa-EEUU.

A nivel regulatorio, se continúa con la homogeneización normativa y el paquete de normas de Basilea III ha continuado dando sus pasos dentro del sector financiero español.

Gestión del Riesgo

Para la gestión de los riesgos el Banco tiene en cuenta los siguientes riesgos:

- Riesgo de Crédito: Incertidumbre asociada a posibles pérdidas que asume la Entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que afectan a las contrapartes con las que se relaciona.
- Riesgo de Mercado y tipo de cambio: Riesgo al que está sujeto el Banco por el efecto adverso que puedan tener en la cuenta de resultados las variaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio de las divisas y los precios de mercado de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación.
- Riesgo Liquidez: Posibles pérdidas derivadas de no poder atender los compromisos propios de pago, aunque sea de forma temporal, provocado por no disponer de activos líquidos o fácilmente liquidables, o por no poder acceder a los mercados para su financiación.
- Riesgo de tipos de interés: Posibilidad de experimentar pérdidas a consecuencia de una evolución adversa en los tipos de interés en función de la estructura y composición del activo y pasivo de la entidad.
- Otros riesgos: Como pueden ser:
 - Concentración de crédito.
 - Riesgo operacional.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo reputacional.

El Consejo de Administración del Banco, en línea con las directrices del Reglamento UE 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las ESI es responsable y está comprometido con la supervisión de los riesgos que asume la Entidad y con los procesos que se desarrollan para el control y gestión de los mismos.

La gestión de riesgos del Banco está estructurada basándose en los siguientes principios básicos:

- Involucración de la alta dirección.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio.
- Decisiones colegiadas, mancomunidad y definición de atribuciones.
- Medición y limitación del riesgo.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos.
- Monitorización y seguimiento.

La información sobre la política de gestión de riesgo del Banco se encuentra ampliamente desglosada en la Nota correspondiente a la Política y Gestión de Riesgos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

4. Actividades de Investigación y Desarrollo.

A cierre del ejercicio 2016 el Banco no desarrolla actividades de Investigación y Desarrollo relevantes.

5. Acciones propias.

Durante el ejercicio 2016, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias ni mantiene posiciones de este tipo de instrumentos en balance, como se puede comprobar en la Memoria 2016.

6. Evolución previsible en 2016.

El Banco pretende durante el próximo ejercicio abordar la elaboración de un nuevo plan de negocio. Las líneas generales de dicho plan se estructurarán en torno a lograr un crecimiento de la entidad equilibrando y optimizando la gestión para la obtención de resultados, la asunción de riesgos y el consumo de capital por riesgo regulatorio.

- Objetivos Globales 2017:
 - Continuar con la evolución el negocio en base al nuevo plan aprobado.
 - Mejorar la rentabilidad de la entidad.
 - Continuar con la línea de fortalecimiento de su estructura de capital.
- Objetivos Específicos 2017:
 - Reforzamiento del capital mediante nuevas ampliaciones de capital.
 - Cumplimiento del objetivo de capital: ratio de capital total del 10,505%.

En base a la perspectiva económica de la clientela a la que el Banco se dirige, valor añadido de los servicios que presta y con la revisión exhaustiva del plan de negocio, se considera que dichos objetivos son plenamente alcanzables.

7. Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

Dando cumplimiento a la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, informamos que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 ha sido de 30 días.

8. Hechos Posteriores.

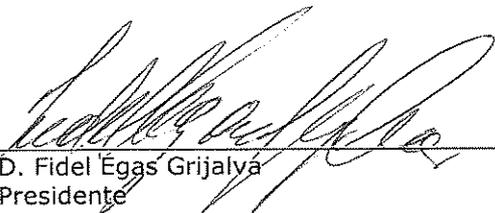
Con fecha 13 de junio de 2017 la Matriz del Banco, Banco Pichincha CA ha emitido una carta de apoyo financiero por la que se compromete a responder frente a eventuales pérdidas patrimoniales, para lo cual efectuaría las ampliaciones de capital y tomará las decisiones de apoyo patrimonial que sean necesarias en todo momento.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Banco Pichincha, S.A, en Madrid a 20 de junio de 2017 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación, por el Consejero D. Félix Herrero Bachmeier.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Banco en el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.



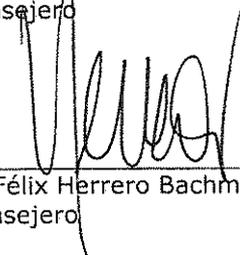
D. Fidel Égas Grijalva
Presidente



D. José Luis Tirador Fernández
Consejero



D. Francisco Serrano Gil
Consejero



D. Félix Herrero Bachmeier
Consejero



D. Francesc Joan Vendrell
Consejero

DILIGENCIA: Para hacer constar que las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2016, formulados por el Consejo de Administración en su sesión del día 20 de junio de 2017 son los que se adjuntan rubricados por el Consejero D. Francisco Serrano Gil. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores del Banco recogidas en este documento.



D. Félix Herrero Bachmeier
Consejero